AÑO XI BUENOS AIRES, MAYO 31 DE 1889 NÚM. 157

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCIÓN

EDUCACIÓN COMÚN

INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL

AÑO DE 1888

Se ha empezado á distribuir el informe del señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla, trabajo que, como lo establece la Ley, debe presentar anualmente al Ministerio de Instrucción Pública y del cual nuestros lectores conocen ya la nota de remisión que hemos publicado en el número de esta Revista de fecha 30 de Abril y dado á conocer en sus principales rasgos con la inserción de la parte del Mensaje del señor Presidente de la República que se refiere á instrucción primaria y que, como era natural, contenía las cifras principales de alumnos, personal docente, escuelas, edificación, recursos, etc.

Este informe del señor Dr. Zorrilla, es el sétimo trabajo de esa naturaleza que ha producido y viene á constituir el décimo tomo de la serie así distribuida:

Informe de 1882	1	volúmen
Id. id. 1883	1	id.
Informe de 1884	1	volúmen
Id. id. 1885	2	id.
Id. id. 1886	2	id.
Id. id. 1887	1	id.
Id. id. 1888	1	id.

Concretándonos al exámen de este último, consignaremos algunos de los datos mas importantes que aun no se han publicado.

RENTAS DE EDUCACIÓN

Durante el año de 1888, las rentas afectas al sostén de la instrucción primaria han sido en todo el territorio de la República de pesos 5.346.700.28, así distribuidos:

Capital y territorios	$ 1.228.217 60
Provincia de Buenos Aires	» 1.814.782 —
» » Santa-Fé	» 369.180 —
» » Entre-Ríos	» 210.482 —
» » Corrientes	» 210.000 —
» » Córdoba	» 282.880 —
» » Santiago	» 102.120 —
» » Tucumán	» 174.036 —
» » Salta	» 203.000 —
» » Jujuy	» 50.128 —
» » Rioja	» 84.900 —
» » San Luís	» 208.920 —
» » Mendoza	» 205.197 —
» » San Juan	» 107.004 —
» » Catamarca	» 95.843 68
Total	$ 5.346.700 28

Compara el señor Zorrilla esa cifra con la que representa el presupuesto de gastos de educación en los Estados-Unidos que es de 111.304.927 pesos, á pesar de que quedan sin recibir instrucción unos seis millones de niños, y saca la deducción lógica de que nosotros, para colocarnos en condiciones semejantes á aquel país, debiéramos tener un presupuesto no inferior al de 10.000.000 de pesos.

Los gastos en 1888 excedieron á los de 1887, que fueron de 4.264.348 pesos, en un millón de pesos próximamente.

EDIFICIOS DE ESCUELAS

Actualmente, hay en la Capital de la República (Buenos Aires) sesenta y ocho propiedades del Consejo Nacional de Educación con una área de terreno de 77,456 metros cuadrados. En esos terrenos se levantan en la actualidad sesenta edificios que reunen las condiciones siguientes:

Número de salones de clase	461
Area en metros cuadrados, de esos salones	24691
Patio para el recreo de los niños	187
Area en metros cuadrados, de los patios	25474
Número de habitaciones	368
Número de excusados	534
Niños que reciben esas escuelas	20720
Se educan en las escuelas públicas	30487

Las provincias y las gobernaciones y colonias poseen los siguientes edificios:

Buenos Aires	200
Corrientes	12
Córdoba	17
Catamarca	10
Entre-Ríos	15
Jujuy	9
Rioja	13
Mendoza	17
Salta	8
San Luís	9
Santa-Fé	18
Santiago	14
San Juan	5
Tucumán	22
Territorios	6

Esas cifras reunidas á las anteriores dan en la República un total de 430 edificios de escuelas, cuyo valor se estima en doce millones seiscientos mil pesos.

INSPECCIÓN GENERAL

La inspección escolar se ha hecho en la República por 222 inspectores, en el año 1888, que se dividen de la manera siguiente:

Inspector General de las Provincias	1
Inspectores de las mismas	14
Inspectores técnicos de la Capital, Colonias y territorios nacionales	3
Total	18

Inspectores provinciales:

Buenos Aires	10
Entre-Ríos	2
Santa Fé	6
Corrientes	2
Córdoba	4
Santiago	2
Tucumán	4
Salta	3
Jujuy	1
Catamarca	1
La Rioja	2
San Juan	3
Mendoza	4
San Luís	2
Total	46

Sub-inspectores nacionales:

La Capital	16

Sub-inspectores provinciales:

Buenos Aires	86
Catamarca	18
La Rioja	3
Salta	26

San Juan	2
San Luís	4
Mendoza	3
Total	142

Existen, pues, 18 inspectores nacionales y 46 provinciales. Total 64.

De éstos, 29 tienen diplomas, los 35 restantes carecen de él; pero todos, hoy puede afirmarse, tienen servicios reconocidos y aptitudes probadas para desempeñar con acierto sus funciones, salvo excepciones felizmente reducidas.

En la sub-inspección tenemos 16 nacionales de la Capital y 142 de las provincias. Total 158.

De éstos, son diplomados los de la Capital; los demás se ignora si poseen ó no títulos, así como también la retribución que se les ha asignado, pero es sabido que gozan de regular competencia.

La exactitud en el cumplimiento de las obligaciones respectivas, deja mucho que desear en los inspectores nacionales, encargados principalmente de informar al Consejo Nacional de Educación sobre el estado de la instrucción primaria en cada provincia y de recojer los datos necesarios para elevar á aquél una estadística completa, que suministre todas las informaciones que repute necesarias el Consejo, á fin de llenar, de la manera que él entiende, su alta y delicada misión.

A pesar de las instrucciones repartidas, de las notas y telegramas enviados con urgencia, no se ha conseguido hasta hoy, 17 de Marzo, que remitan su Informe general relativo á 1888, más que los inspectores de las provincias de Buenos Aires, Corrientes, Córdoba, Santiago, Tucumán, Salta, Jujuy, Catamarca y San Luís.

RENTAS Y GASTOS DE LA CAPITAL

Como en otras veces, repite el señor Presidente, que los recursos abundantes son el secreto y el poderoso resorte de todo progreso escolar: así lo entienden los Estados-Unidos, que gastan ellos solos, lo que la Europa entera, con poca diferencia, en sostener y fomentar su educación común: así lo entiende la ciudad de París, que según el «Boletin Anual de las Finanzas de las grandes ciudades,» publicado en 1888 con datos que corresponden al año 1883, asegura que para conservar su puesto de capital del mundo civilizado, invirtió en dicho año, en edificios escolares, 25.332,360 francos, ó sea, al cambio actual, *ocho millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos moneda nacional,* en gastos escolares, en general, sin contar la edificación, invirtió en el mismo año la cantidad de 20.617,885 francos, ó sea, seis millones ochocientos setenta y dos mil seiscientos veintiocho pesos; lo que forma un total, en pesos moneda nacional, de quince millones trescientos dieciocho mil veintiocho pesos, casi el doble de la totalidad que el presupuesto de la instrucción pública asigna, entre nosotros, para sostenerla en sus tres grados, elemental, secundaria y superior. La Municipalidad de Nueva York, cuyo presupuesto total es de 18.000,000 de pesos, destina al sostén de sus escuelas 4.500,000 $. La de nuestra Capital Federal, á penas da, con igual objeto, medio millón de pesos, acercándose su presupuesto á 15.000,000.

No se hable, pues, de cuantiosos y excesivos recursos asignados á la educación común en el Municipio Federal, donde la vida es carísima, y donde el Consejo se ve obligado á pagar 800 pesos mensuales por una casa que, hace tres años, tenía alquilada por 160 pesos, cuando el más alto producto de sus rentas ha sido el de 1888, á que el presente Informe se refiere, en que para hacer frente á la edificación escolar,

cambio de mueblaje en las escuelas, sueldos, libros y demás gastos, solo ha tenido las siguientes rentas, producidas de todos los ramos que la ley del 8 de Julio le asigna:

40 % de la contribución directa	$	419,529 29
15 % de las rentas municipales	»	492,966 —
15 % de patentes: nada se ha recibido desde la sanción de la ley.		
20 % de la venta de tierras públicas: tampoco se ha recibido cantidad alguna desde la creación del Consejo.		
Depósitos judiciales	»	152,437 69
Herencias transversales y legados	»	75,998 83
Matrículas escolares	»	14,117 05
Multas	»	14,761 85
Total	$	1.169,810 71

Comparadas las partidas que forman la cantidad anterior con las rentas de 1887, se observa que ha habido un aumento de $ 196,195,84, que se descompone así, según los diferentes factores que lo han producido:

Contribución Directa no hay aumento en lo depositado.		
Entradas municipales 15 %	$	102,719 21
Depósitos judiciales	»	84,302 89
Herencias transversales	»	6,387 64
Matrículas	»	160 05
Multas	»	2,626 55
Aumento total	$	196,195 84

De la totalidad de la renta, hay que separar una cantidad mayor de 600,000 pesos, exclusivamente destinada á la compra de terrenos, edificación y cambio de mueblaje, quedando así para atender á los demás gastos la cantidad de $ 569,810,71, lo que es muy poco.

Se ha invertido en el año 1888, en sueldos de profesores, la cantidad de	$	603,556 24
Por alquileres	»	123,286 14
» libros y útiles	»	47,742 05
» compra de terreno y edificación	»	597,146 82
Total	$	1.371,731 25

Comparados los gastos hechos en 1888 con los de 1887, resultan las siguientes diferencias:

Sueldos	$	147,378 07
Alquileres	»	19,891 69
Mueblaje y útiles	»	11,661 82

Reitero las reclamaciones elevadas al Ministerio en notas é informes anteriores, y muy especialmente en las consignadas en el del año de 1887.

La regularidad en el pago de los servicios escolares, y de las obligaciones que sobre el Consejo pesan, hacen necesaria la intervención caracterizada de la autoridad del Gobierno en favor de los legítimos intereses del Consejo Nacional de Educación.

INSPECCIÓN TÉCNICA

La Inspección Técnica ha trabajado con interés y celo por mejorar las condiciones de las escuelas y sobre todo por introducir en ellas los mejores métodos de enseñanza y dar á su personal una organización conveniente.

Uno de los miembros que la formaban el año pasado, el señor don Fernando Guerrico, fué pasado por razones de mejor servicio, á dirigir la Biblioteca Pedagógica, y en el breve tiempo que hace se hizo cargo de esa importante institución, ya ha formado el catálogo completo de las obras existentes, el que ha salido á luz en el órgano de publicidad del Consejo Nacional.

En el mes de Noviembre, reemplazó al señor Guerrico el señor don Salvador Diez Mori, ex-secretario del Conse-

jo Escolar de San José de Flores.—Durante los dos últimos meses del año de 1888, en que ha ejercido las funciones de Inspector Técnico, informó en 19 asuntos, asistió á los exámenes generales de las escuelas de cinco distritos y produjo un informe que fué publicado en EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN, como otros de sus trabajos.

El Inspector Técnico don Juan Tufró, por su parte, hizo á las escuelas públicas, durante el año, 25 visitas de inspección, y 30 durante los exámenes anuales, produciendo al mismo tiempo 173 informes, en los asuntos que se le pasaron por el Consejo Nacional.

Al Inspector Técnico don Juan M. de Vedia le fué confiado, al mismo tiempo que el desempeño de las tareas inherentes á ese cargo, la dirección de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN. Durante el año, hizo el señor Vedia á las escuelas públicas 162 visitas é informó en 252 asuntos, independientemente de otros trabajos, cuya enumeración ha hecho en sus informes mensuales, algunos de los cuales han visto la luz pública en el periódico á que acabamos de referirnos.

La inspección empieza á hacerse con asiduidad y á disipar muchos errores y extravíos en que frecuentemente incurrían los maestros faltos de experiencia en la dirección de las clases.

ESCUELAS NORMALES

Algunos centenares de abogados, de médicos y de militares llenan completamente las necesidades sociales, á que su respectiva profesión responde; entre tanto, necesitamos ya ocho mil preceptores, y antes de terminar el siglo, que tendremos 500,000 niños en las escuelas, necesitaremos 20,000 maestros, tomando por punto de partida la proporción que estos guardan con sus discípulos, que es de 25 por uno en los Estados Unidos, que será la nuestra, pues no podemos pretender ni mas acierto ni mejor criterio que el que guia á estos en dicha materia.

Allí funcionan 323,066 preceptores.

Si hemos de hacer frente á la obligación ineludible de atender y propagar la escuela, y con ella desenvolver la educación común, disminuyendo el número de los desheredados, de los excluidos, ya que no nos será posible proporcionarla á todos; si, aunque sea en parte, hemos de llenar los fines de nuestra asociación política y social, es fuera de duda que no podemos dejar de prestar atención, pueblo y gobierno, á estos establecimientos, á estas escuelas normales, que deben darnos los 20,000 profesores, que formarán ejército, que mañana serán facultades, y que por razon de su misión y de su oficio mismo, necesitan una cultura intelectual notable, una preparación es pecial.

Las escuelas normales son, pues, una importante cuestión, que debe estar á la órden del dia, siempre en debate, en la prensa, en los consejos del Poder Ejecutivo Nacional y en las discusiones del Parlamento; porque fácilmente se comprende que es obra grande y difícil formar un gran ejército, mucho mayor y más numeroso que el de mar y tierra, compuesto de personas ilustradas y cultas, con variedad de conocimientos, ilustración general, y dotado y poseído de la difícil ciencia de trasmitir fácil y agradablemente al niño sus propios conocimientos.

En la actualidad, esa es una de nuestras deficiencias invencibles, cuando de instrucción primaria se trata; pues solo contamos con un corto número de preceptores, que tengan diploma que pruebe, aunque sea muy imperfectamente, su preparación para ense-

ñar; y no es posible, por otra parte, es necesario reconocerlo, avanzar con mayor rapidez que la desplegada en nuestro país, en los últimos tiempos, para resolver ese problema y eludir la insuperable dificultad de la falta de un personal inteligente, preparado y numeroso.

Este capítulo termina con el cuadro que insertamos á continuación.

ESCUELAS NORMALES — 1888

LOCALIDAD	SEXO	Epoca de su fundación	Años de existencia	Maestros graduados	Personal docente	Alumnos inscriptos: Escuela de aplicación	Curso normal	TOTAL	Presupuesto de gastos al año
Capital......	Var.	1874	15	105	31	190	82	272	82620
Capital......	Muj.	1874	15	182	44	421	188	609	104700
Paraná......	Mixt.	1871	17	176	34	640	132	772	89760
Uruguay....	Muj.	1873	16	84	27	734	52	786	42960
Tucumán...	Var.	1875	14	46	20	192	43	235	42960
Rosario.....	Muj.	1877	12	35	24	355	41	396	45840
Mendoza...	»	1878	11	23	20	251	32	283	35960
Catamarca.	»	1878	11	44	18	384	49	433	30400
Mendoza...	Var.	1879	10	44	18	273	36	309	33480
San Juan...	Muj.	1879	10	25	19	330	44	374	34800
San Luis...	»	1879	10	8	18	262	38	300	33600
Santiago....	»	1881	8	32	20	391	50	441	36120
Catamarca.	Var.	1881	8	38	20	177	24	201	37464
Salta........	Muj.	1882	7	7	18	142	24	166	33600
Córdoba....	»	1884	5	12	18	156	21	177	33600
Corrientes..	»	1884	5	18	18	298	47	345	33600
Rioja........	»	1884	5	3	18	200	16	216	33600
Jujuy........	»	1884	5	3	18	158	28	186	33600
Córdoba....	Var.	1885	4	6	20	232	21	253	37140
Santa Fé...	»	1886	3	—	20	169	27	196	38640
San Juan...	»	1887	2	—	20	282	36	318	37140
San Luis...	»	1887	2	14	20	242	64	306	37140
Corrientes..	»	1887	2	27	22	285	50	335	39060
Rioja........	»	1887	2	—	20	195	30	225	37140
Jujuy........	»	1887	2	—	20	208	26	234	37140
Mercedes...	Mixt.	1887	2	—	21	218	16	234	38940
Azul.........	»	1887	2	—	21	263	21	284	38940
Tucumán...	Muj.	1888	1	7	18	308	33	341	33600
Santiago....	Var.	1888	1	10	20	295	11	306	37140
Salta........	»	1888	1	—	20	204	9	213	37140
La Plata....	Mixt.	1888	1	—	21	462	—	462	38940
San Nicolás	»	1888	1	—	22	261	16	237	39900
Dolores.....	»	1888	1	—	21	446	8	454	38940
Rio Cuarto.	»	1888	1	—	21	224	18	242	38940
34 Escuelas Normales..				949	730	9808	1333	12915	143054 4

COLABORACION

OJEADA SOBRE LAS CONFERENCIAS

Estamos en el tercer año de las conferencias de maestros, ya tuvo lugar la sesión preparatoria, ya fueron designados los que deben disertar en la próxima reunión, y ya se puede colegir que al fin del año ó, mas bien, al terminar este período, vendremos á parar al punto de partida, como sucedió el año pasado.— En prueba de lo afirmado podré citar algunas disposiciones de ánimo en que se hallan ciertos maestros, y, quiera el cielo, que ellas no sean el eco de otras muchas por el estilo.

Un maestro:— Me voy á concretar este año á ser un simple espectador, porque si digo algo en favor ó en contra, lo primero suele tomarse por via de simpatía, y lo segundo como prevención ó mala voluntad contra el criticado; de modo que *al buen callar llaman Sancho.*

Una maestra:— Yo quiero vivir en paz con todo el mundo y mucho más con mis colegas. Hasta ahora estoy enemistada con una compañera de tareas, con su familia y con sus amigas, porque me permití hacer una crítica bastante benigna sobre un punto de su lección. Además, seguiré el ejemplo de mis compañeras, quienes, desde la primera conferencia hasta la última, permanecen en un estado de mutismo completo.

Un sub-preceptor:— ¡Estaría gracioso que yo me pusiera á hacer observaciones á las lecciones dadas! Si la palabra de maestros diplomados no se deja oir en tal recinto, por temor quizás de que no sea bien interpretada ¿harían caso de la mía? Me parece estarlo viendo; cuanto pida la palabra para objetar, las miradas de todos los circunstantes se dirigirán hacia mí; los que no me conozcan preguntarán ¿qué individuo es ese? y al saber que es un sub-preceptor, dirán: «Vamos! no será mucho lo que tenga que decir, ya podía terminar para que se levante pronto la sesión». Así es que por todo este año punto en boca.

Un ayudante:— Si por mal de mis pecados me llegara á tocar dar alguna conferencia, veré de salir del paso como pueda. Si alguno de los maestros (porque las maestras no lo harán) toma la palabra para criticar mi lección, se quedará con ella; pues no sería dable que me pusiera á replicarle, porque me tomarían por un presuntuoso— aunque abrigo la esperanza de que saldré bien, como ha sucedido con otros, cuyas lecciones ni en la forma ni en el fondo merecían el título de modelos. ¿Por qué, pues, no me han de tratar á mí de la misma manera?

Tal es el modo de discurrir de muchos maestros, y si semejantes disposiciones llegaran á generalizarse se podría afirmar desde luego que los resultados que se han tenido en vista al implantar las conferencias, serían completamente negativos y que habríamos perdido lastimosamente el tiempo á ellas destinado.

Sin embargo, estoy seguro que si todos ponemos en práctica las condiciones de una buena crítica, nos pondremos á cubierto de todos esos inconvenientes que se acaban de señalar, y las conferencias serán entonces aquellas reuniones donde campeen la armonía y la mejor voluntad de que el profesorado llegue á una altura tal, cual se espera de una numerosa y culta sociedad.

Apuntaré aquí algunas condiciones de la buena crítica, no con el objeto de introducir algo nuevo en la materia, sinó con la mira de que se recuerden y se pongan en práctica.— Son las siguientes:

a). La crítica debe ser:

1° Razonada y circunspecta.
2° Imparcial y afable.
3° Completa.
4° Dada en detalles y en general.

b). La crítica debe comprender:

1° Los buenos éxitos procedentes de:
Habilidad natural,
Erudición suficiente,
Preparación especial,
Atención al orden de la clase,
Interés,
Urbanidad,
Animación conveniente,
Lenguaje correcto y
Método de enseñanza.
2° Los malos éxitos procedentes de la falta de algunas de esas cualidades.

c). La crítica debe hacerse con:

1° Profundo fervor;
2° Gran simpatía;
3° Verdadero deseo de ver adelantar á los practicantes, aunque alguno de éstos aventaje al crítico;
4° Tacto y delicadeza para no ocasionar alguna pena innecesaria al criticado;
5° Destreza para dar en los verdaderos blancos de los hechos;
6° Capacidad para decir lo estrictamente necesario en oportunidad, y para guardar silencio en otras ocasiones.

Siguiendo, pues, al pié de la letra estas fáciles condiciones haremos provechosas las lecciones que se den en tales reuniones, de modo que al terminar este período podamos decir: «Hemos dado un gran paso en la senda que nos ha de llevar al perfeccionamiento del educador.»

FÉLIX F. GONZALEZ.

De la educación que uno se da á sí mismo

DISCURSO DE LABOULAYE

TRADUCIDO PARA «EL MONITOR»

Señoras, señores:

Creo ser el intérprete de nuestra sociedad y de toda la asamblea, si empiezo por dar las gracias á M. Rataud, nuestro Maire, por hacernos el honor de presidir esta reunión.

Nuestra biblioteca, como VV. sabrán, es una institución libre; ha sido fundada y es sostenida por nuestros propios recursos, pero está abierta á todo el mundo; es la biblioteca del

barrio. Es, pues, en toda la extensión de la palabra, una institución municipal. Por lo mismo debemos agradecer al primer magistrado del distrito cada vez que nos honre con su presencia y nos ayude con sus consejos.

Doy igualmente las gracias al señor vice-rector de la Academia de París, el honorable señor Mourier, quien, con su galantería acostumbrada, ha puesto á nuestra disposición esta gran sala, en la que se han celebrado reuniones mucho más importantes que la nuestra. Pero, ¿por qué se admiraría la Sorbonne de ver correr hacia ella de todos lados:

Estos niños que no ha llevado en su seno?

La Sorbonne es vieja, ha visto muchas cosas, tiene que ser indulgente y no admirarse de nada. Diré más bien, tiene que ver con cierto agrado esta marcha por la senda por donde siempre ha llevado á los suyos. Antiguamente, hace cinco siglos, cuando la ciencia se refugiaba en la iglesia, la Sorbonne protegía á los estudiantes que venían á instruirse en ella

Cuando, más tarde, la nobleza quiso ilustrarse, la Sorbonne se ensanchó y abrió á la juventud estudiosa su facultad de ciencias y de letras. Hoy, nuevo progreso; es el pueblo el que se levanta y quiere ilustrarse; ¿por qué no reconocería ella en él á uno de sus hijos por mucho tiempo olvidado, que viene á reclamar el sitio que le corresponde cerca del hogar materno?

¡ Salud, pues, á la vieja Sorbonne y gracias por su hospitalidad !

....

Y ahora, señores, pido la venia para hablar familiarmente con VV.

Aunque no soy orador, admiro la elocuencia, la hallo en su lugar en asambleas en las que es preciso excitar ó calmar las pasiones; pero aquí entre nosotros, para hablar de nuestros negocios no se necesitan ni grandes gestos ni grandes palabras.

Buscamos la verdad. La verdad siempre me ha recordado á una mujer honrada.

¿Habrán observado VV. que después de haber con mucho trabajo ensanchado á lo infinito sus miriñaques, y de haber envuelto su cabeza con una *haz* de pelo, las mujeres honradas llegan á la conclusión de que ya no parecen mujeres honradas?—Lo mismo sucede con la verdad. Cuando la adornan, parece mentira.

Dejémosla pues con su sencillez: esta es su mayor encanto; el hecho es que cuando se la ha visto una vez, no se puede apartar de ella ni la vista ni el corazón.

Deseaba hablaros de las bibliotecas pero ya habeis oido un informe tan completo y tan bien hecho que, á la verdad, no podría hacer más que variaciones sobre un tema conocido, y, no sé si sereis de mí opinión, pero en cuanto á mi no conozco nada tan insoportable como las variaciones.

Elijiré, pues, un tema muy análogo; hablaré de la educación, y sobre todo de la educación que uno se puede dar á sí mismo por medio de la lectura. Trataré de este modo de demostrarles la utilidad de las bibliotecas y de conquistar vuestro benévolo concurso para nuestra institución.

¿Qué es la educación? Se está siempre obligado á dar definiciones, y las definiciones, por lo general, tienen el defecto de que los que las dan no las comprenden siempre, y que aquellos á los cuales se les dan no las comprenden casi nunca. Sin embargo, voy á arriesgar una y trataré de justificarla.

La educación es la ciencia de la vida, es el arte de vivir bien. Por ejemplo, la agricultura es el arte de sacar de un campo todo lo que el campo puede producir.

Pues bien; el objeto de la educación es sacar del hombre todo lo que éste puede producir, es decir, desarrollar todos sus órganos, todas sus facultades. Y como la felicidad del hombre depende del desarrollo completo de sus órganos y de sus facultades, la ciencia que le permite desarrollarlos y servirse de ellos, es la verdadera ciencia de la vida.

He aquí mi definición; trataré de justificarla detalladamente.

La educación, hemos dicho, consiste en el completo desarrollo de los órganos y de las fa-

cultades del hombre. ¿Cuáles son estos órganos y estas facultades? Heme aquí obligado de hacer un poco de filosofía. Seré breve y claro.

La primera cosa que llama nuestra atención cuando nos estudiamos á nosotros mismos, lo que hacemos muy rara vez, es nuestro cuerpo. Nuestro cuerpo está compuesto de órganos que nos ponen en contacto con el mundo exterior; de ojos para ver los objetos; de piés para acercarnos á ellos; de manos para agarrarlos; de oidos para comunicarnos con nuestros congéneres; de voz para contestarles. He aquí pues lo que llama nuestra atención desde luego: un cuerpo y órganos, órganos susceptibles de desarrollarse por el ejercicio y de llegar á una agudeza extraordinaria.

El cuerpo no es mas que el envoltorio de la máquina. Hay en el interior una fuerza que es el motor de estos órganos, que los dirige; y que es bastante poderosa para llevar el cuerpo á donde no quisiera ir, para llevar al soldado delante del cañón. Esta fuerza interior es el alma, que tiene facultades, lo mismo que el cuerpo tiene órganos. Estas facultades del alma han sido clasificadas; este es el objeto de la Filosofía.

Se ha dividido el alma en dos grandes divisiones, que hallaremos después de un instante de reflexión.

De un lado está el espíritu que tiene por objeto buscar la verdad; este espíritu se divide en diversas facultades por medio de las cuales se apercibe del mundo exterior.

La sensación nos revela la presencia de los objetos; el juicio reune las sensaciones y las compara; el raciocinio nos lleva á la conclusión de los hechos observados; la memoria recuerda los hechos y la imaginación los combina. Todo esto es el primer elemento del alma ó del espíritu. Y al fondo de esta alma, y más profundamente aún que el espíritu, hay lo que vulgarmente se llama corazón, es decir, las pasiones que nos conducen y nos agitan y una voluntad que mueve toda la máquina. Por fin, entre el espíritu y el corazón hay un espacio tranquilo, la conciencia, espejo incorruptible que nos permite vernos á nosotros mismos, observarnos y juzgarnos cuando hacemos algo.

He aquí el hombre entero; él es cuerpo, alma y corazón.

Eso es lo que recibió al nacer, eso es lo que tiene que desarrollar; ese es, si me es permitido expresarme así, el capital con el cual viene al mundo y del cual debemos sacar el más grande provecho posible.

¿Se puede abusar de él?

¿Se puede derrochar este capital?

¿Quién no ha conocido, sea en la escuela ó en el taller, á algún jóven ventajosamente dotado de la naturaleza, hermoso, de modales agradables, y el cual, de pronto abandonado á sus pasiones, á la borrachera, haya gastado en pocos años este capital que debía durar sesenta años? Ha caido en quiebra, y la quiebra en estos casos es enfermedad y muerte.

Hay también personas que, habiendo recibido una inteligencia clara y de concepciones rápidas prefieren pasar su tiempo en no hacer nada.

Esto se ve con poca frecuencia en París, pero á menudo en las provincias. ¡Cuántos jóvenes de buena familia, demasiado orgullosos para adoptar un oficio y sin suficiente energía para ocupar un empleo, pasan la vida en los cafés! Después de muertos se les grava sobre su lápida este epitafio pomposo: fué buen padre, buen esposo, buen hijo...... y lo demás; pero si la verdad estuviese en su derecho, escribiría sobre la lápida:

Este ha bebido 30.000 copas de cerveza, ha hecho 40.000 partidas de dominó y ha fumado 100.000 pipas; esta fué la obra de toda su vida. ¿Vale la pena entrar en el mundo para salir de esta manera?

Beber, comer, dormir, eso es la vida de un animal pero no la de un hombre.

Hablemos ahora del corazón y de lo que necesita.

Se ven gentes que desde temprano ahogan en su interior la necesidad de amar, fuente de tantas bellas acciones, ponen todo al servicio de sus pasiones y de su interés. No piensan mas que en sí mismos y no viven si-

nó para sí mismos; pero también el día que se mueren, todos miran su muerte con indiferencia. Nunca han amado á ser alguno y nadie los ha amado jamás.

El corazón de estos también ha experimentado una quiebra.

Felizmente no sucede siempre así; vemos gentes que saben aprovecharse de este capital que han recibido al nacer, y cosa extraña, á menudo, cuanto mas pequeño es el capital, mejor uso se hace de él.

¿Quién no ha visto, por ejemplo, alguna vez á una pobre mujer que se ha quedado viuda y con poca salud, pocos medios y niños pequeños, enfermizos? Sabe que tiene que vivir para sus niños, y á fuerza de cuidados, de trabajo, de honradez, halla modo de vivir, de educar su pequeña familia y de hacerse amar y respetar de todos. La lámpara es frágil, la luz es débil, pero es pura, y todo el mundo al verla dice: esta es una mujer honrada.

En cuanto á la inteligencia no os citaré ejemplos. En Francia cada uno usa de su inteligencia; hasta hay gente que abusa de ella para hacer fortuna, que en ciertos casos no es muy buena.

Del alma y del corazón, se hace buen empleo? Sí, felizmente. Buscad en vuestra memoria; cuántos entre vosotros pueden decir con verdadero orgullo, acordándose de la casa paterna: Mi padre era hombre honrado y mi madre era una noble mujer. ¿Y cuál es la fortuna que se cambiaría por esto?

Para citar un ejemplo, que me sea permitido invocar el nombre de un excelente hombre que acabamos de perder, M. Labrouste. Era una persona que no ocupaba una gran posición en el estado, pero que gozaba de un gran aprecio público por los servicios prestados á la educación. A M. Labrouste le fué ofrecido hace 25 años un puesto de juez de paz; él contestó que no era bastante rico para aceptar este puesto. Por regla general nadie dice eso. Lo que es él, no se creyó bastante rico para aceptarlo, pues se había dicho que ese puesto era en un barrio pobre, y que cuando hubiese condenado á los inquilinos pobres, no hubiese podido hacer menos que pagar los alquileres de estos y su fortuna no alcanzaba á tanto. Quería ser rico para poder hacer mucho bien. Como director de Sainte-Barbe ganó, dicen, un millón; cuando murió M. Labrouste, no se encontró el millón; lo había empleado en socorrer á los pobres. Este excelente hombre no quería ser rico sinó para arruinarse por los otros.

Hé aquí un hombre que ciertamente ha hecho el mejor empleo del capital de cariño que recibió al nacer.

Si esto fuese así, si nuestros órganos, si nuestras facultades son susceptibles del desarrollo, debe existir un arte que nos enseñe la manera de desarrollarlos. ¡Y cómo no ha de haber! Podemos adiestrar un caballo, cambiar la naturaleza de este pobre animal; nos divertimos en criar perros, en imponerles nuestros caprichos; ¿y no podríamos enseñar al hombre á elevarse, á mejorarse y á ser feliz sobre la tierra?

La educación es, pues, como lo decía al principio, la ciencia ó el arte de la vida; esta ciencia es preciso conocerla; este arte es preciso practicarlo; en ello está el secreto de la educación.

La primera educación que recibimos, es la educación de la madre. Esta primera educación casi siempre decide de nuestra vida; se ha observado que no ha habido hombre ilustre que no fuese hijo de una madre distinguida: esto quiere decir que no existe un hombre célebre que no haya sido bien educado.

Es ciertamente en estos primeros momentos de la vida que una madre puede dirigir la conciencia y el espíritu de su hijo, y prepararle así su felicidad ó su desgracia. Un niño mimado es un niño cuyas facultades no se ejercen; llora para no trabajar, sigue su capricho para no aprender nunca á vivir. El niño criado con rigidez, al contrario, es un niño que trabaja, cuyo corazón y espíritu se desarrollan bajo la influencia de la firmeza maternal. ¿Qué cosa mas sencilla que el niño mimado se haga malo, y que el niño criado

severamente sepa mas tarde dirigirse á sí mismo en la vida?

Esta primera educación es tan necesaria, que yo, que estoy obligado á seguir los procesos criminales, he observado que en la mayor parte de las condenaciones el hombre que cae no es tan culpable como se creería. Casi siempre aquel de quien la sociedad se vé obligada á deshacerse, porque es asesino, ladrón ó porque haya cometido algún crímen horroroso, es un huérfano, un hijo natural, un hijo que ha sido echado de la casa paterna por un padrasto ó una madrasta, un hombre cuyo espíritu y cuyo corazón han sido sofocados desde su nacimiento, un hombre, en fin, que no se ha amado y que no ha tenido á nadie para amar, cuyas voluntad y deseos nunca han sido regularizados. Una gran miseria que necesita toda la atención de la sociedad.

A esta primera educación que recibimos de nuestra madre debemos agregar la que recibimos de la iglesia y de la escuela.

La educación de la escuela es muy importante; pero, en general, se ocupa mas del espíritu que del alma; es lo malo que tiene. La educación de la iglesia se ocupa mas del alma que del espíritu. Viene, por fin, la cuarta educación, la de la experiencia. Esta es de mucha importancia; pero para mí tiene grandes defectos. Primeramente es una maestra muy cruel. Me acuerdo que siendo niño aprendí por experiencia que el fuego quemaba; pero era por haber puesto mis dedos en una vela encendida. Se aprende que no hay que hacer excesos para gozar de buena salud, pero se sabe esto el día que uno está postrado en cama.

Es una lección que siempre viene tarde y que á más tiene el defecto de mostrarnos las cosas por el lado malo. Porque haya yo sido mal recibido por una persona, ó porque el amigo á quien le quería pedir dinero prestado me haya cerrado la puerta, por esto no resulta que todos los hombres sean duros y sin corazón.

Se ha sufrido una vez y se saca la conclusión que siempre sucede así; es como aquel inglés que al llegar á Dunquerque y habiendo sido recibido por una señora flamenca, que tenía pelo rojo, puso en su libro de apuntes que en Francia todas las mujeres tenían el pelo rojo.

Nuestros recursos son, pues, la educación de la madre, la de la escuela, la de la Iglesia y por último la de la experiencia.

La civilización moderna ha agregado á estas cuatro clases de educación una educación complementaria que no reemplaze las cuatro, pero que las ayude á todas.

Es la educación que uno se dá á sí mismo. Esta educación no se consigue sinó por el trato con los hombres, ú oyéndoles hablar, y el mejor modo de comunicar con los hombres son los libros, porque los libros nos han conservado la experiencia de los tiempos pasados. La lectura no es la ciencia universal, no es tampoco la sabiduría universal; pero un hombre que tiene la costumbre de leer, puede siempre consultar en caso dado una experiencia mas grande que la suya y una experiencia desinteresada.

Esta es la ventaja de la lectura. ¿Saben ustedes lo que son los pueblos que no tienen libros, por ejemplo, los pueblos indios en América?

Los indios no tienen un pasado, no tienen mas que los recuerdos que les trasmiten sus abuelos.

Si uno inventa un arma mas perfecta que las de que ellos se sirven, una vez destruida esta, no les queda ni el recuerdo. La civilización no tiene influencia sobre los que no pueden apoyarse sobre lo pasado; son como hombres sin memoria y por eso son salvajes. Es nuestra gran ventaja de tener un pasado; vivimos, pensamos con la experiencia de tres ó cuatro mil años acumulados, y esto gracias á los libros. Por el contrario, aquellas poblaciones viven de un día para el otro, y uno se admira de ver que después de dos siglos que los ingleses se han establecido en América, los indios son tan ignorantes como el día que los primeros colonos europeos pisaron el suelo americano.

El libro es pues la experiencia del pasado. Mejor aún. Un libro es una cosa animada, es un espíritu que renace, por decir así, y que nos responde cada vez que lo consultamos,

Admiro mucho la fotografía, es una invención que hace honor á nuestro siglo.

Emplear el sol como instrumento y decirle: «Tú me guardarás el recuerdo de los que he amado», es maravilloso. Sin embargo, esta fotografía no nos habla.

Tomemos, por lo contrario, un libro, un libro de un autor que no hemos leido nunca, Molière por ejemplo, y si este no nos hace reir y nos instruye, tomemos Lafontaine, y veremos si no anima para nosotros toda la creación.

Pero volvamos á nuestras ideas de educación. Averigüemos para lo que nos pueden servir los libros, sea para nuestro cuerpo, para nuestro espíritu y para nuestro corazón.

Para nuestro cuerpo creo que la lectura es de gran utilidad. Una de las cosas que menos se conoce en Francia es la higiene, es el cuidado que se tiene que tener no solamente de sí mismo, pero también de la habitación y de los niños. La salud es la fortuna del trabajador.

Cuántos trabajadores hay que desde temprano han sido víctimas de enfermedades crueles por falta de las primeras nociones que no los hubiesen dejado habitar casas malsanas y peligrosas; con un poco de conocimiento hubiesen elegido una habitación, quizás más distante, pero en condiciones de salubridad que no se encuentran en los centros de ciudades.

Se enferma un niño; ¿cuáles son los primeros cuidados que es preciso prodigarle? No se sabe; se consulta al vecino con igual resultado. Cuatro vecinos, cuatro opiniones diferentes. Si al contrario se tuviesen algunas nociones de higiene, se podrían tomar las primeras precauciones que después facilitan el trabajo del médico.

Cuando estalla una de esas terribles epidemias que requieren tanto cuidado y tanta precaución en una gran ciudad, la administración de higiene, en el interés público, hace lo que puede; da buenos consejos, pero no puede colocar un centinela en cada casa para decir á los habitantes lo que tienen que hacer.

Este centinela desearía colocarlo en todas las casas; pero para no incomodar á nadie y para no recargar el presupuesto, quisiera colocarlo en el alma de los padres de familia; quisiera que buenos libros de higiene le enseñasen lo que tiene que hacer para conservar la salud de su mujer y de sus hijos.

Este es el primer efecto de la lectura y por cierto que no es de despreciar.

Hay un segundo que no me parece menos precioso.

Uno es escultor, se trabaja y se tiene gran confianza en la prolijidad de la mano. Está bien. Pero, ¿por qué es prolija la mano? Es que el ojo la guía y el espíritu instruye el ojo; es porque se tiene el sentimiento de la forma y de lo hermoso y que uno es un hábil escultor.

Pues bien! Existen mil modos en los libros para estudiar y formar el gusto. Así, por ejemplo, en todo lo que concierne al arte del dibujo, en la joyería y en el del papel pintado, me ha sorprendido siempre el buen gusto que existe en esas industrias; en otras no es el caso. ¿Cuál es el motivo? Es que en las otras industrias se confunde el estilo, se mezcla un ornamento de la edad media con un ornamento griego ó bizantino. Un artista instruido no comete esos errores, sabe que todo siglo tiene su gusto. No pensamos lo que se dirá de nosotros en lo futuro; pero hoy día es muy fácil saber á qué época pertenece tal ó cuál objeto; no hay nada más sencillo que decir, al ver un mueble, un juego de plata, una alhaja: es del siglo XVIII. El arte griego también tiene su carácter especial; todo es del mismo estilo. Un trípode, un vaso, un collar, un alfiler será reconocido por ser de la Grecia. Hay en ello una elegancia y una simplicidad que no permite equivocarse.

Estudiar los gustos no es el único provecho que se saca de los libros. Obligando á la gente á poner órden en sus ideas, la lectura produce excelentes artesanos. Esto á primera vista parece extraño, pero he aquí en lo que fundo mi opinión.

Hace veinticinco años el gobierno inglés hizo hacer un estudio sobre la condición de los artesanos.

Se aprovechó de las observaciones de un

suizo, muy célebre en su país, M. Escher, de Zurich.

Se llama M. Escher de la Linth, porque ha canalizado la Linth y ha librado los infelices ribereños de este pequeño arroyuelo de los miasmas pestilenciosos y de las fiebres que los diezmaban. M. Escher tenía á la sazón una gran fábrica de máquinas que creo existe aún. Se le preguntó su opinión sobre los empleados que tenía ocupados, y contestó: «He instalado máquinas inglesas, tengo trabajadores ingleses y suizos y un gran número de napolitanos; los mas diestros son los napolitanos, pero jamás pude hacer capataz á uno de ellos; les falta un no sé qué de seriedad que hace de los ingleses y de los suizos buenos contramaestres. Condición que les falta á los italianos. Es cierto que no existe uno solo de estos últimos que sepa leer».

Se vé, pues, que el espíritu ayuda mucho al trabajo manual. Con iguales capacidades, todo artesano que lee, al cabo de cierto tiempo es mejor que el que no lee.

No hay solamente trabajo, hay también descanso; es preciso emplear el descanso y esto no es agradable. Uno de los más distinguidos hombres de Inglaterra, Mr. Cornewall Lewis, ministro de Hacienda antes de M. Gladstone, decía que la vida sería una cosa muy agradable, si se pudiesen suprimir los placeres. Esta opinión paradógica me parece á mí muy justa. Me parece que no hay nada más fastidioso que los placeres ordinarios.

Pasar un día entero en medio del polvo y del calor, cargar niños, almorzar mal y cenar peor, hablar para no decir nada, pensar para no hacer nada, volver á la noche cansado, la cabeza vacía, este es un placer que yo borraría bien pronto de la vida como igualmente muchos otros.

¿Pero, existe un modo de hacer agradable el placer? Sí, es mezclar en él la instrucción. La naturaleza y el arte, que son cosas muertas para el ignorante, son cosas vivas para quien se toma el trabajo de instruirse.

Así, por ejemplo, Vdes. se pasean por el campo. Por cierto, que sin instrucción, cada uno sabrá si el día es feo ó hermoso; pero el que tenga nociones de botánica é historia natural hallará á cada paso un placer que no encontrará aquél que no tiene educación. Hay goces infinitos en el estudio de una yerba ó de un insecto.

Citaré algo de mi propia experiencia. Aunque muy ignorante en cuanto á botánica, tengo gusto en ver un árbol, en estudiarlo. Me paseo á menudo por los Campos-Elíseos. Ustedes saben que una administración inteligente ha formado los Campos-Elíseos en un paseo muy agradable, pero quizás no saben VV. que cada árbol que se vé es una curiosidad. ¿Qué es lo que hay de tan interesante? me direis. ¿Lo que hay de interesante? Pues son árboles nuevos en Francia, hay plantas muy variadas.

Vean VV. esos cedros *Deodora*, estos árboles de toda clase, esas flores exóticas, todas esas riquezas traidas desde lejos y que no se encuentran sinó allí; ¿acaso el que reconoce su rareza no las admira con cierta satisfacción? Con un poco de instrucción le pertenece toda la naturaleza. Cuando se ha tomado posesión de la naturaleza, se es más rico que ningún millonario, porque en todas partes hay árboles, tierra y cielo.

Todo esto es nuestro á condición que podamos despertar y conservar el sentimiento de lo bello que poseemos todos.

Digo de la naturaleza lo que diría igualmente del arte. M. Nieuwerkerke ha tenido la feliz idea de proporcionarnos las *Guias de los Museos*. Se puede pedir prestado los sábados y los domingos; se va á estudiar las estatuas, los cuadros, las urnas, las alhajas y todas las maravillas de la edad media y del Renacimiento. Todo esto nos admira, pero, notadlo bien, todo esto no nos habla al corazón sinó hemos estudiado un poco. Por ejemplo, leed un libro sobre la pintura italiana del siglo XVI y el museo cambiará de aspecto á vuestros ojos. Los grandes pintores del Renacimiento Rafael, Miguel Angel, Ticiano os hablarán. Comprendereis todos estos cuadros, tienen una historia que conocereis y saldreis encantados de vuestra visita al museo. Al mismo tiempo volveis á

vuestro trabajo con mas gusto; comprendereis mejor lo que haceis y lo que teneis que hacer, cuando habeis estudiado las obras del arte.

Permitidme citaros un recuerdo de mi infancia.

Un día que mi madre tenía que ir á un baile, le llevaron un peluquero de reputación. Mi madre no estaba lista y yo conversaba con él; me preguntó:

«V. va al museo?» Le dije que no muy á menudo.

«Hace V. mal, me contestó, allí hay un gran estudio que aprovechar; en cuanto á mí, voy lo más á menudo posible; pues bien, cosa rara, no he hallado más que dos pintores que sepan peinar las señoras; el uno es Rafael, es un hombre admirable, me ha inspirado mis mejores peinados; el segundo es M. Guérin; los otros no entienden nada.»

Era este peluquero un hombre que había encontrado una fuente de placeres desconocidos y de nobles sensaciones, un artista modesto que perfeccionaba su obra elevando su alma por medio del culto de lo bello.

La lectura tiene aún un interés general. Somos todos más ó menos trabajadores; creo poder emplear esta expresión para mí, pues os aseguro que trabajar siete ú ocho horas con la pluma, en un cuarto, equivale al trabajo al aire libre. Después del trabajo nos quitamos el delantal ó la blusa y volvemos á casa para vivir con nuestra familia y nos encontramos con los cuidados de la vida y los pesares de los cuales nadie escapa, ni rico ni pobre. ¿A donde encontrar consuelo? No es ciertamente en casa de nuestros amigos. No sé si he caido mal desde que vine al mundo, pero nunca he visto persona alguna en desgracia, sin que se le dirigiesen consuelos que á mí, á lo menos, no me hubiesen consolado. Si está V. enfermo, las palabras que le dirigen son las que me dijeron hace poco: «Oh! no es extraño que padezca V. de los ojos; V. ha trabajado demasiado.» Les agradezco los consuelos. Si pierde V. una persona amada, os prueban que era muy anciana, ó que era de naturaleza muy delicada y que es preciso resignarse á lo que es inevitable. Todos estos consuelos no hacen más que aumentar vuestro dolor.

¿En donde pues hallar verdaderos amigos? En los libros. Allí hay personas que han sufrido, amigos que han vivido muchos siglos antes que nosotros, pero que nos consuelan porque mezclan su dolor con el nuestro, porque lloran con nosotros.

Esto se halla en los libros y principalmente en el libro por excelencia, en el Evangelio. Cuando esté enferma vuestra madre, cuando sufra vuestra esposa, ¿les ofrecereis consuelos tan banales como los que os he citado recien? No, por cierto! Existe un libro que está en nuestra biblioteca y es hecho para el consuelo de los que sufren. Es el Evangelio; de este libro leed algunas páginas á vuestra madre, á vuestra esposa, y comprendereis lo que es ese libro que habeis despreciado durante tanto tiempo. Es el Cristo en persona que vendrá á sentarse á la cabecera del enfermo para consolarlo y darle esperanza.

Tratando de demostrarles la importancia de la lectura, sé muy bien que no es siempre fácil de conseguir libros. Es para responder á esta dificultad que hemos creado nuestra biblioteca. Todo el mundo no puede tener libros, pero nosotros los ofrecemos á todo el mundo. Es difícil creer que no se pueda reunir 8 ó 4 *sous* por mes para emplearlos á este fin, y por esta pequeña suma ponemos á vuestra disposición todo lo que hay de bueno y de excelente.

Los mejores libros, los mejores clásicos, las mejores obras de la antigüedad y de los tiempos modernos, todo está á vuestra disposición. Venid pues á ayudarnos, os necesitamos, necesitamos vuestro concurso como suscritores, vuestro dinero y hasta vuestros libros. Sí, si teneis un libro que no os sirve, traedlo y os mostraré algo de prodigioso y que echará al suelo la ciencia de M. Lionnet, miembro de nuestro consejo, que conoce perfectamente las matemáticas. Es lo que yo llamo la regla de la sociedad. Nos traeis un libro. Somos 540 suscritores que leeremos todos su libro; es como si nos trajese 540 libros. Seriais, pues, casi cul-

pables si no nos acompañáseis, pues nunca hubo obra más bella y nunca circunstancia más favorable. No teneis que temer oposición por parte del gobierno. La administración no nos ha sido menos favorable. Desde el primer día en que me hicieron el honor de nombrarme presidente de esta Biblioteca, he encontrado por todas partes buena voluntad. Creo que hace dos años que no hemos molestado á nadie, y, tengo que hacerle esta justicia á la administración, que nadie nos ha venido á molestar. Hemos encontrado una buena voluntad inmensa; aprovechémosla. Se nos permite reunirnos para instruirnos; reunámonos é instruyámonos; de esta manera, usando de nuestro derecho con moderación, conquistaremos otros derechos y ganaremos las libertades que nos faltan.

Se dice á menudo: La Francia es un gran pueblo por medio de las armas, de las artes, etc.; nosotros somos la Francia y si nosotros no adelantamos, la Francia no adelantará. No basta tener un gran regimiento; si no se bate será vencido. Vengan, pues, á suscribirse á nuestra biblioteca y siempre serán los bien venidos.

Una biblioteca con 500 suscritores es poca cosa, pero no dudo que en breve tiempo tenga buen resultado y que pronto la Francia poseerá muchas bibliotecas á disposición del público que habrá aprendido á leer.

Bajo el reinado de Luis XIV un sargento le escribió al rey ofreciéndole 3000 buenos soldados si les diesen un fusil y una bayoneta.

Pues bien! nosotros, los fundadores de la biblioteca, queremos hacer más; no es solamente tres mil, ni treinta mil, ni trescientos mil hombres que queremos poner á disposición; más de treinta millones queremos producir; queremos abrir los ojos á treinta millones de hombres; este es el gran objeto de la propagación de la lectura. Aunque los medios sean pequeños, el fin es grande y ya veis que no es imposible. Considérese á qué punto estaba la Francia hace treinta años y á donde se halla ahora, para no desesperar del futuro.

Lo que también espero de la biblioteca es otro resultado, es el encalmar los espíritus por medio de la instrucción.

Desde hace un siglo vivimos de revolución en revolución. La consecuencia de esto es la formación de partidos y de partidos que no se perdonan nada. Me parece que existe un terreno en el cual se pueden encontrar y darse la mano: es el terreno de la verdad.

La Francia es el primer país del mundo para la guerra, ¿por qué no lo sería también para las artes, la paz, la instrucción, la felicidad y la moral? ¿Por qué no podemos ser un pueblo grande á los ojos del pueblo y agradable ante Dios?

CORREO DEL EXTERIOR

INGLATERRA

ESCUELAS RURALES INGLESAS

A fines del año 1878 los inspectores de las escuelas públicas elementales de Inglaterra y Gales, visitaron 16,293 de esos establecimientos subvencionados por el Estado.

Estas escuelas tenían 23,618 departamentos con sus respectivos maestros y una área de 8 piés cuadrados por cada uno, pudiendo alojar en caso necesario 3.942.337 alumnos.

En los registros de estas escuelas había inscriptos 3.495.892 niños, de los cuales 1.189.557 eran de menos de 7 años, 2.158.179 entre 7 y 13 y 148.156 de más de 13 años. El día de la inspección de esas escuelas estaban presentes unos 2.944.127 niños y la asistencia media era de 2.405.197.

La población de Inglaterra y Gales es de 24.854.397 habitantes; el Departamento de Educación ha calculado que la asistencia á las escuelas debería ser de 3.500.000 niños de menos de 15 años. Se ha calculado igualmente que se necesitaban 28,600 departamentos separados. Además existen algunas otras escuelas distribuidas por la campaña y que no figuran en los números mencionados. También hay escuelas particulares de las que el público no sabe nada, en las que se educan los niños

de las familias mas pudientes. En virtud de un cálculo se ha inferido que se educan cerca de 3.000.000 de niños menores de 15 años en Inglaterra y Gales. Las autoridades escolares nunca han hecho distinción alguna entre escuelas de ciudades y rurales.

Hemos conversado con varios señores sobre este asunto y ninguno ha podido darnos informes fidedignos al respecto. Es difícil distinguir las escuelas rurales de las otras. Si la denominación «rural» comprende las escuelas que se hallan fuera del ejido de las ciudades, entonces se podría calcular que la mitad lo son; pero si se toma la palabra en su verdadero sentido, se debe comprender una tercera parte; es probable, pues, que los niños que asisten á las escuelas rurales alcancen á 1.000.000.

Desde 1870 todas las escuelas elementales, sin excepción, han sido sometidas á la misma legislación. Su dirección está á cargo del Departamento de Escuelas que tiene que inspeccionarlas y mantenerlas en el número suficiente, etc. Cada año se publica un informe detallado, dando cuenta del adelanto de las escuelas tanto de las ciudades como de las de la campaña.

De esta manera todos los intereses escolares de la nación están bajo el control de una administración que tiene su asiento en Whitehall, Lóndres, y que manda sus agentes hasta los puntos mas remotos é inaccesibles del reino. Así es que las escuelas rurales están bajo las mismas leyes que las de las ciudades, tienen los mismos inspectores, examinadores, maestros educados en las mismas escuelas normales, la misma fuente de gastos, etc. Esta uniformidad, sin embargo, no es tan estricta que no permita ciertos cambios. Un Consejo puede presentar reglamentos nuevos que serán estudiados por el Consejo General.

Las escuelas rurales pueden contener de 50 á 200 niños. La educación de los niños de 5 á 13 años es obligatoria, con la circunstancia de que los mayores de 10 años pueden trabajar la mitad del día y asistir á la escuela la otra mitad. Estos no son muy numerosos en las escuelas rurales—la ley había sido calculada para los niños que trabajan en las fábricas—sin embargo existen en las escuelas rurales y hay bastantes maestros que opinan que el medio día de clase sería muy ventajoso. Hablando con Mr. Burrage, inspector de escuelas, me dijo que de los que asistían la mitad del día no había muchos en su distrito, siendo ellos en su mayor parte varones; agregando que ello ofrecía el inconveniente de que en los exámenes anuales, se les exijía lo mismo que á los que estaban todo el día en la escuela y que los mejores que podrían presentarse al inspector no sabían generalmente casi nada.

En la campaña hay gran pedido de estas escuelas de medio día, pero es muy difícil llevar esto á cabo en vista de los gastos y de las distancias que tendrían que recorrer los niños. Es admirable la edad á que van los niños á las escuelas en Inglaterra; he visto muchos niños de 3 años y en algunos pocos casos hasta de 2½ años; en una escuela ví unas especies de cunas en las cuales había dos niños dormidos y otros que tenían cara de hallarse más á gusto en ella.

Es general el tener separados los varones de las niñas en las ciudades, pero no así en las escuelas rurales, pues he tenido ocasión de ver los dos sexos confundidos en la misma clase. Como existen seis grados de exámen hay seis divisiones en las escuelas. El departamento infantil, al que asisten los más chicos, no se comprende en estos grados. El número de niños en cada grado varía mucho; los grados bajos están por lo general llenos, mientras que en los superiores á veces no hay sinó 4 ó 5; cuarenta niños en una clase para un maestro se calcula lo suficiente, pero muchas veces el número es mayor.

Suelen darse varias clases en la misma sala; sin embargo ahora existen dos ó tres salas para evitar confusiones que no se podrían remediar, habiendo dos clases en la misma sala; he visto varias veces de 100 á 150 niños en la misma pieza. Entrando en una sala se vé el director enseñando á un grupo y al mismo tiempo vigilando toda la escuela. Los ayudantes están en los ángulos de la sala, dando clase

corrigiendo cuadernos, etc. Hay un horario impreso para que cada uno sepa lo que pasa en las diferentes salas de la escuela. Las horas de clase son de 9 á 12 y 1.30 á 4.30; dos horas es todo lo que la dirección necesita para la enseñanza de medio dia. El resto del tiempo es dedicado á la enseñanza religiosa á la que no están obligados á asistir los niños, si los padres no lo desean; tiene que haber 400 sesiones de medio dia al año; hay 45 semanas escolares, no dejando más que 7 semanas de vacaciones; 2 para navidad, 1 en Mayo, las demás para el rigor del verano y los dias de fiesta.

Se pagan las siguientes sumas á los empleados de las escuelas que han celebrado las 400 sesiones durante el año:

A.—1) 4 chelines; 2) 1 chelin si el canto entra en la enseñanza ordinaria; 3) si el inspector informa que la disciplina y organización son satisfactorias, de esta manera se obtienen 6 chelines por cada niño.

B.—Cada alumno presente el dia del exámen, que ha asistido no menos de 250 medios dias produce á la escuela: si es de 4 á 7 años, al cabo del año 8 á 10 chelines; si tiene más de 7 años, 3 chelines por cada ramo de lectura, escritura y aritmética, ó 4 chelines por cada ramo en una escuela infantil.

C.—La suma de 2 á 4 chelines según el número de niños mayores de 7 años que asisten durante todo el año, si las clases en que los niños son examinados son las de los grados II al VI y rinden buen exámen en cualquiera de los ramos siguientes: gramática, historia, geografía elemental y costura simple; solamente 1 ó 2 chelines cuando el 15 % de los niños examinados están en el grado IV al VI.

D.—Una concesión especial de £ 10 á 15 si el informe del inspector es favorable y la población del distrito escolar en el cual se halla la escuela fuese menor de 200 á 300 almas y no hubiese otra escuela elemental en el vecindario.

E.—La suma de 40 á 60 chelines por cada ayudante que rinde bien el exámen anual.

F.—Los gastos para niños que poseen certificados honoríficos, ganados antes de los 11 años, son pagados por el gobierno.

DE LOS MAESTROS

El personal docente se compone de maestros diplomados, ayudantes y auxiliares. Las personas no diplomadas se aceptan solo como auxiliares en escuelas elementales. Estos solo obtienen el puesto después de un exámen y de haber ejercido la enseñanza en una escuela. Los exámenes de maestros tienen lugar en Diciembre de cada año, á estos pueden optar los candidatos que han asistido por lo menos durante un año á una escuela normal ó candidatos de 21 años arriba y que han ejercido la enseñanza como ayudantes y merecido un elogio del inspector ó han servido como auxiliares durante 6 meses en una escuela bajo un maestro diplomado. Los aspirantes á diplomas, después que han rendido con éxito su exámen y que poseen dos informes favorables, obtenidos durante dos años y en la misma escuela. Los certificados son de tres clases. La tercera (inferior) incluye certificados especiales para maestros infantiles y escuelas pequeñas. Los certificados de segunda clase valen por diez años desde la fecha en que se expiden, pasado ese tiempo tienen que sufrir una nueva prueba. Los candidatos que rinden el exámen inferior reciben certificados de tercera clase y no tienen derecho á ser admitidos como auxiliares. Es necesario fijarse en las notas siguientes: certificados de tercera clase pueden ser dados sin previo exámen, según el informe de un inspector, y tienen que haber cumplido 25 años y haber tenido á su cargo durante cinco años una escuela elemental, presentar buenos certificados en cuanto al carácter, dados por los directores de las respectivas escuelas.

El inspector tiene que informar si son buenos maestros, si han tenido lo menos 20 niños bajo su tutela, los que examinados hubiesen sido aprobados en lectura, escritura, aritmética en el segundo grado ó grados superiores.

No se darán certificados de esta clase después del 31 de Marzo de 1881.

En escuelas con una población menor de 100 almas en contorno de 3 millas, ciertas disposiciones de los reglamentos no tienen que ser observados.

Los alumnos-maestros no pueden tener menos de 14 años y de haber rendido un exámen satisfactorio al cabo de ellos. No habrá en las escuelas más que tres de estos maestros para cada director diplomado; aquellos no enseñarán todo el dia, debiendo estudiar y recitar una parte de él.

Si se necesitasen más de tres de éstos, se emplearán niños mayores de 12 años según sus condiciones; éstos serán contratados por semana y se les pagará poco. El tiempo que enseñará uno de estos niños será de cinco años y cada año el sueldo irá aumentando. Al cabo de este tiempo quedarán completamente libres de hacer lo que les convenga. Si desean continuar en el trabajo de educación pueden ser auxiliares en escuelas elementales ó se les puede examinar para ser admitidos en una escuela de maestros ó se les puede nombrar para regentear escuelas pequeñas.

Los maestros auxiliares son tomados sea de los alumnos-maestros que han concluido su compromiso ó de los candidatos que han rendido exámen. Estas tres clases de maestros son los que se encuentran en las escuelas rurales. Una escuela de 60 ó mas niños necesita, á más del director, los auxiliares necesarios según el número de alumnos. Se puede calcular que un 75 % de los directores de escuelas rurales son señoras, por la simple razón que éstas se pueden conseguir con menos gasto que los hombres. En Inglaterra y Gales existe un cuerpo docente de 25.000 maestros diplomados.

Las escuelas de maestros contienen 3194 alumnos y dan un contingente anual de 1500 maestros, los que regularmente han estudiado dos años. Este número es suficiente para reemplazar la pérdida anual de 6 %. Desde 1870 ha habido un gran cambio en el estado social de los maestros; los sueldos se han aumentado y se les ha hecho la vida más agradable. Esto ha decidido á muchas personas á dedicarse á la profesión. El vacío que existía hasta ahora será pronto llenado. La siguiente tabla da una idea de los sueldos.

Maestros diplomados

	£	£	£	£	£	£	£	£
Suma recib.	50	50-75	75-100	100-150	150-200	200-250	250-300	300 +
N° de maes.	129	1125	3215	4904	1442	498	183	99

Maestras diplomadas

	£	£	£	£	£	£	£	£
Suma recib.	40	40-45	45-50	50-75	75-100	100-150	150-200	200 +
N° de maes.	709	813	740	7176	3481	1451	241	40

El término medio de sueldos de maestros en 1870 era £ 95.12.6 y ahora es £ 118.14.3; el de maestras en 1870 era £ 57.16.5 y ahora es £ 71.2.6.

De 14,651 maestras solo 5018 tenían casas amuebladas para su uso y de 11.595 maestros 5369 gozaban del mismo privilegio. Estas cifras prueban mejor el respeto que se va teniendo en Inglaterra para con las personas que ejercen la enseñanza. Los maestros diplomados buscan por lo general colocaciones en las ciudades y es por eso que un 75 % de los maestros rurales son señoras. El Inspector Rev. H. A. Pickard, del distrito de Oxford, informó en estos términos sobre la organización de las escuelas rurales:

Los maestros de estas escuelas son de muy distintas aptitudes. Durante los últimos cuatro ó cinco meses me he dedicado al estudio de ciertos detalles concernientes á la enseñanza en las escuelas de mi distrito; en este lapso de tiempo he visitado 145—61 escuelas de maestros y 84 de maestras; de los maestros 44 eran diplomados y 17 no lo eran; de las maestras 33 eran diplomadas y de las otras 51, 31 ni habían sido ayudantes.

De esto se puede deducir que existe gran variación en la enseñanza que se da á los alumnos. Por eso también hay gran diferencia en los sueldos.

De 264 departamentos han recibido 113 maestros £ 109.11.11; 107 maestras £ 62.11.7 y 44 £ 55.7.9.

Los sueldos mas elevados atraen á los maestros á las grandes ciudades; sin embargo, me

han asegurado que hay algunos muy buenos en algunas escuelas rurales. Todos los maestros sin excepción tienen que dar la misma enseñanza y mantener la misma disciplina. Cree que los resultados en las escuelas rurales son á menudo mejores que en las ciudades.

INSTRUCCIÓN

El curso de instrucción en las escuelas rurales propiamente dicho, está limitado á la enseñanza de lectura, escritura, aritmética, gramática elemental, geografía, historia y costura. Para cada escuela hay una maestra de labores que enseña á las niñas una vez al día éstas; al finalizar el año, son examinadas en este ramo con la misma rigurosidad que en cualquier otro. No se obliga á los niños á concurrir á las escuelas después de los 13 años y pocos son los que siguen pasada esa edad. El curso está dividido en seis años; el departamento de criaturas pequeñas no está incluido en estos cursos. Al fin del primer año los niños son examinados en cuanto á sus aptitudes para leer un párrafo que contenga palabras que sean de mas de una sílaba, en escribir, sea en cuaderno ó en pizarra, algunos renglones elegidos por los examinadores, en escribir al dictado algunas palabras y en conocer los números hasta 1000, sumando y restando sumas de 4 números y dando la tabla hasta 6 × 12.

En el segundo año tienen que poder designar los nombres propios (propios y comunes) de las frases que leen ó escriben, definir los 4 puntos cardinales, la forma y movimientos de la tierra y en explicar un mapa (1). En el cuarto año tienen que poder leer con expresión y entendimiento trozos de prosa y poesía, á elección del inspector; escribir 8-10 renglones dictados y tener buena caligrafía; poder analizar una frase y conocer la geografía del país en que viven y su historia general. La mayor parte de los niños en las escuelas rurales nunca pasan del cuarto año. En el sexto año tienen que rendir exámen de los siguientes ramos: leer correctamente trozos, observando la composición, ortografía, gramática y fijándose en la caligrafía, fracciones simples y decimales, analizar frases compuestas, nociones de la geografía del globo, etc. Este es el máximum de lo que pueden aprender los niños en las escuelas rurales. Se ve que los diferentes grados adelantan muy paulatinamente. Estando juntos en la misma clase los niños inteligentes y los menos dotados, los primeros que podrían aprender lo requerido en pocos meses, tienen que retardarse por los otros.

(1) Del tercer año no dice nada. (Nota del T.)

La siguiente observación hecha por Mr. George B. Davis, hablando de las escuelas inglesas, demuestra las dificultades con que luchan:

Se comprende fácilmente que cuando se paga una persona por un cierto trabajo que tiene que hacer, ésta se dedicará con todo esmero á ejecutarlo, pero si éste requiere mucha capacidad y trabajo que no son remunerados, se puede estar seguro que no lo hará debidamente. Esto es lo que pasa con muchos maestros.

Por un decreto sobre educación se ha obligado á ingresar á las escuelas á miles de niños que nunca las habían frecuentado.

Lo que ha exigido mucho tiempo para prepararlos en los primeros grados y ello ha sido hasta más trabajoso, cuanto que la falta de fondos ha imposibilitado á los directores para tomar el número suficiente de ayudantes.

Por eso no es de extrañar que los maestros dediquen su mayor atención á los menos inteligentes para ganar mas sueldo y para ser pasados á otras escuelas mas altas. Enseñar á los niños aquello sobre que van á ser examinados y lo primero que hacen al entrar en una escuela, es averiguar la forma de exámen adoptada por los inspectores del distrito para preparar á sus alumnos en consonancia con ella.

De esta manera la enseñanza es completamente mecánica y se trabaja para aquel fin y no para que los niños aprendan. Ese estado de cosas es muy perjudicial y difícil de abolir, principalmente si los maestros trabajan únicamente para recibir ascensos. El maestro alemán, al contrario, está nombrado para hacer su deber como educacionista.

Si estas observaciones son aplicables á las escuelas inglesas en general, lo son especialmente para las rurales en las que lo concerniente á educación no se cultiva con esmero, adonde los maestros son mal pagados y tienen que lidiar con toda clase de dificultades; sin embargo, en los últimos diez años se ha adelantado mucho en cuanto á organización.

Si se entra en una escuela rural compuesta de una sala grande y una más pequeña, parece el todo un poco complicado hasta que se haya estudiado el todo; se ve al director enseñando la aritmética á una clase de niños mayores; escribe los problemas en un pizarrón portátil y los alumnos los hacen en sus pizarras. En un rincón se ve un jóven de 15 años ir muy silenciosamente de un niño al otro revisando los trabajos de algunos niños; sorprende ver un maestro tan jóven, pero no tiene clase alguna bajo su dirección, pues está bajo las órdenes directas del director. En otro rincón hay otro jóven, pero ya mayor, que ha enseñado por mas tiempo. Atiende una clase de lectura, pero ya no está tan bajo las órdenes del director. Echando una ojeada á la clase de niños pequeños, la vemos bajo la dirección de una maestra que ya enseña á niños chicos, ya enseña labores á niñas; las clases inferiores se dan en salas grandes y las mas adelantadas en salas pequeñas.

—

Sería difícil presentar en pocos ejemplos todas las escuelas rurales de Inglaterra. Mencionaré dos que he visitado el año pasado. La una estaba situada en una aldea de 1000 habitantes, en su mayor parte pastores; durante el verano es muy visitada por familias que pasan alli esta estación. La escuela tiene un bonito edificio (plano nº 2) con la diferencia que el costado izquierdo es igual al derecho; la habitación del director está en un edificio aparte.

Las paredes son blanqueadas y adornadas con mapas, etc.; las bancas son largas y los asientos una simple tabla; podía contener la escuela unos 175 niños y asistían unos 108 término medio. Las clases empiezan en Mayo y duran hasta fin de Julio; en esta época hay un mes de vacaciones; después vuelven á empezar en Agosto y duran hasta Navidad en cuya época hay 15 días de vacaciones; con excepción de algunos días durante la Pascua de Resurrección, no hay mas vacaciones hasta Mayo. Las horas de clase son de 9 á 12 a. m. y de 1.15 á 4.15 p. m.

Como esta escuela recibe subvención del gobierno, las clases de religión no se dan durante la clase, pero después. Varones y niñas están juntos en todas las clases. El gobierno dió el año pasado 77 £. Los niños pagan 4 peniques por semana, exceptuando algunos que no pagan nada y otros que pagan 2 peniques.

La escuela recibe también de una Sociedad de Beneficencia £ 21. El director gana £ 105 inclusive casa y carbón; á más £ 25 como organista. Los ayudantes ganan £ 12.10.00 con aumento de £ 2.10.00 cada año; la maestra de costura y para niños gana £ 55 por año.

La otra escuela está situada en una aldea de 250 habitantes en su mayor parte empleados de ferro-carril y trabajadores de canteras. La escuela es pequeña, teniendo 110 niños inscriptos de los que 86 asisten; los niños son de 3 á 16 años, aunque la mayoría dejan la escuela á los 13 años; el director gana 100 £; su esposa enseña la costura. El ayudante gana 2 chelines por semana; el director al mismo tiempo es administrador de correos, organista y tiene otros empleos, pero también existe un informe que dice que esta escuela se halla en un estado pésimo, que nunca se ha visto cosa igual; no hay ni libros ni útiles. Un director había sido herrero, quien después de haberse roto los dos pulgares se hizo maestro de escuela; otro había sido almacenero; si comparamos este estado de cosas con el estado de hoy día vemos que hay gran diferencia. Ahora todo maestro tiene que haber estudiado, los niños tienen que atender á las escuelas y todo el mundo se interesa por la educación.—(De un informe del Comisionado de Educación en los Estados-Unidos Mr. John Eaton—publicado en 1880.)

FRANCIA

LOS JUEGOS ESCOLARES Y LA REFORMA DE EDUCACIÓN

Traducimos de la *Revue Pédagogique* la carta siguiente dirijida á uno de sus redactores:

«He leido con sumo interés los varios artículos publicados sobre juegos escolares. Es la cuestión del dia y merece en realidad la atención de todos los que se ocupan de educación. Ella se relaciona con la cuestión de los internados tan discutida hoy dia por personas competentes y que ofrece una solución á los que creen como nosotros, que el internado es bueno, pero que necesita mejoras.

«La escuela no será cárcel el dia en que los niños, grandes ó chicos, en las horas de recreo, en vez de conversar filosóficamente de cuestiones de la actualidad, se dediquen á juegos bien organizados que sean de su agrado y que les proporcionen el placer y fortaleza indispensables.

«Desde que se ventila esta cuestión se ha consumido mucha tinta, se han celebrado muchas conferencias y se ha demostrado la necesidad de dar á nuestros establecimientos de instrucción pública, más expansión en cuanto á los ejercicios físicos; formándose varias sociedades para su propagación.

«Sin embargo, nos parece que los resultados no están á la altura de los esfuerzos que se han hecho y que por mas que se diga no se ha adelantado mucho.

«Se me dirá que la escuela de Monges ha hecho progresos; pero algunos paseos á Meudon no llenan el programa.

«Esto muestra la buena voluntad pero no es una reforma

«Cuáles son los obstáculos que hay que vencer, cuál es el mejor modo de resolver la cuestión, cuál es el objeto que se desea alcanzar y cuales son los medios de lograrlo es lo que yo desearía esplicar hoy.

«Una de las dos ligas que acabo de nombrar se llama «Asociación en favor de la reforma de la educación escolar.» Se trata de una reforma y no de una simple mejora. Los juegos escolares no son sinó un medio de llegar á un sistema general de educación mas racional. Los hombres de experiencia han comprendido perfectamente que no se podia tocar una parte del antiguo edificio escolar sin hacer cimbrar las otras; que no solamente era preciso componer la fachada sinó modificar el plano entero.

«Eso es lo que impide, ó por mejor decir, retarda á los hombres prudentes que presiden los destinos de la Universidad. Es fácil hacer jugar á los niños á varios juegos, pero es menos fácil organizar nuevos programas.

«No existe sinó cierto número de horas en un dia y cierto número de minutos en una hora. El empleo de todas estas horas, de todos estos minutos está regularizado: tantas horas por semana para el Latín, tantas para el Griego, tantas para la Historia, etc. Si se toman doce horas mas para los juegos, ¿qué se hará de los ejercicios prescritos para estas horas? Si hay durante este tiempo una multitud de niños en penitencia, ¿cómo organizar los juegos?

«Estas dificultades son sérias pero no invencibles. No necesito para prueba sinó el ejemplo dado por un gran establecimiento libre de París, el colegio Sainte-Barbe. El nuevo director, M. Casanova, lo ha inaugurado dando á este problema una solución completa. Desde el triple punto de vista físico, intelectual y moral, ha hecho adoptar, en conformidad con el consejo administrativo, una serie de reformas cuyo conjunto constituye un nuevo programa de educación que nos parece ser la señal de verdadero progreso.

«La primera dificultad consiste en organizar los juegos. Las pequeñas dimensiones de nuestras escuelas, principalmente en París, no permiten la organización de grandes juegos. Sainte-Barbe, cerca de París, posee una gran propiedad en la que la escuela existe desde hace cuarenta años. Allí, en el centro de un parque de seis hectáreas, ha hecho preparar grandes praderas.

«El terreno una vez listo, había que organizar los juegos, cambiar costumbres antiguas

por otras mas modernas, hacerles tomar gusto en poco tiempo á los jóvenes á los juegos corporales que los ingleses cultivan con tanta pasión y siguen practicando hasta una edad avanzada. Para conseguir esto el colegio Sainte-Barbe ha tomado profesores especiales, ha duplicado el número de horas consagradas á la gimnasia y modificando los programas ha introducido lecciones de juego que se ha hecho un estudio agradable. Hace vigilar los recreos, no por maestros de estudio que se contentaban con pasearse por el patio, fastidiados de su cometido, sino por los maestros de juego encargados de dirigir los alumnos en la organización de los juegos que les habian enseñado, sirviendo de consejeros y árbitros, excitando el amor propio de cada uno. Es un placer ver durante el gran recreo de dos horas, los grupos ir á la pradera y empezar sus juegos de diversas clases, sea al criquet, la pelota, ó al skating.

«Para hallar el tiempo necesario para organizar estos juegos y las lecciones, es necesario arreglar el tiempo y distribuir debidamente las horas dedicadas al estudio. Se ha comprendido que la economía del tiempo necesario para los juegos debía hacerse no con las horas de clase, sino con las del estudio en las que el niño, abandonado á sí mismo, bajo la vigilancia de un profesor silencioso, aprende el arte de parecer trabajar sin darse mucha pena, ó trabaja con conciencia y se halla ante dificultades que un poco de ayuda le harían vencer facilmente. Resultado: deberes hechos apuradamente y llenos de errores que grabados sobre el papel y en la memoria producen una confusión entre lo verdadero y lo falso. No bastaba para remediar esto, el mostrarse más exigente en cuanto á los maestros de estudio, de elegirlos con mas proligidad é imponerles obligaciones concisas. Se ha ensayado este método pero sin resultado completo. Sainte-Barbe ha obrado de otra manera. Son varios los maestros que hacen practicar los deberes á los alumnos; ellos les enseñan á trabajar y á hacer uso de los libros, del diccionario, es su obligación dirijir el trabajo personal y hacerlo provechoso. El trabajo se divide en varias sesiones. Cada sesión comprende dos partes; la primera es dedicada á la clase, ó á la enseñanza didáctica. Después de una corta recreación durante la cual los alumnos quedan acompañados por el maestro, empieza el estudio y el trabajo práctico; son ejercicios ya orales, ya escritos, tratando de lo que se ha enseñado durante la clase.

»Cedo la palabra al Director:

« Dar fuerza á los estudios es el principal objeto que nos proponemos.

«Para conseguir esto nunca hemos creido ni creemos en la virtud mágica de los programas. No tenemos fé sinó en la eficacia del trabajo. Si los niños estudian, habrá buenos estudios. Esta verdad que parece tan evidente, por lo general es poco conocida. Con la nueva organización los alumnos no pueden «no trabajar» La lección que se les acaba de dar en clase, tendrán que explicarla dentro de poco tiempo; así es que la escuchan con atención; su espíritu está dispuesto á oir y retenerla y el ejercicio práctico es el maestro que lo dirige; no abandona los alumnos en el momento en que empieza lo más importante, el trabajo personal. Se queda con ellos, su misma presencia los estimula; deja libres los más inteligentes y no hace más que guiarlos, aconseja á los menos vivos y los de voluntad menos fuerte.

«Estos viéndose ayudados toman confianza en sí mismos; se admiran de presentar buenos deberes cuando se creian incapaces; contentos de haber salido del paso una vez quieren hacerlo siempre; así nace y se fortifica el gusto al estudio.

«He visto mas de un alumno que parecía refractario á las matemáticas que estudiaba de mala gana, con el tiempo cobrarle interés. El profesor había guiado sus primeros pasos y allanado el camino y gracias á esta iniciación desaparece el misterio, que al principio parecía impenetrable.

«A las 7 p. m. se retira el maestro dejando su lugar al auxiliar subalterno que tiene únicamente que hacer practicar las copias con el más grande cuidado y hacer estudiar y decir

las lecciones. El resto del estudio que precede á la hora de dormir, es libre. Puede escribir á sus padres, leer y dedicarse á juegos internos y durante este tiempo el maestro para él no es sinó un amigo que vigila por el orden y se mezcla en sus juegos. De esta manera el niño nunca se acuesta con una sobreexcitación cerebral.

«Modificando las condiciones del trabajo y teniendo los discípulos ocupados menos tiempo pero con mas seriedad, se consigue una gran mejoría en su conducta. Un niño dedicado á sus deberes no piensa en hacer mal. Es la pereza mala compañera; estimular la actividad del espíritu, obligarlo continuamente á estar ocupado, impedir los malos pensamientos de la ociosidad, no es este el secreto de una buena dirección moral? Los resultados obtenidos han sido bastante felices para permitir la supresión de todos los castigos; no más retenciones en las que los niños castigados escribían un dictado mientras que sus compañeros jugaban. El recreo es inviolable y nadie tiene derecho de suprimir estas horas en las que el espíritu se ensancha y el cuerpo se fortifica.

«Sin embargo se necesita disciplina, es preciso que los pocos alumnos que á pesar de todas las precauciones hayan estudiado mal y no se comporten bien, reciban un castigo.

«Hé aquí el sistema ingenioso que se ha adoptado.

«El discípulo que no ha dado cumplimiento y que ha mostrado mala voluntad, sea haciendo mal su deber ó no aprendiendo su lección, tiene que estudiarla en el recreo que precede á la hora de dormir. Hasta que no haya hecho el deber atrasado no disfrutará del recreo este. Si hay acumulación de deberes la reparación se hará el jueves y si la mala voluntad persiste, el Domingo. Basta sin embargo una carta de reparación para volverle su libertad. Así, pues, nada de castigo. Ningún profesor puede castigar; no tiene mas derecho que el de prevenir para evitar el castigo. Si después de varias advertencias un niño sigue en mal camino, se le advierte por última vez que á la primera falta será denunciado al inspector de estudio. Si un niño ha cometido una falta grave, desobediencia, falta de cortesía, es inmediatamente llevado en presencia del inspector. Es este funcionario el único que tiene el derecho de castigar.

«Después de haber oido las quejas de los maestros y la defensa del niño, pronuncia la sentencia que consiste por lo general en la privación de la salida entera ó parte de ella. Este castigo es suficiente para mantener el orden deseable. A más se manda un boletín semanal á las familias.

«En resúmen: 1° gran espacio para jugar, y la enseñanza de los juegos por maestros competentes, que al mismo tiempo vigilan los recreos. 2° Nueva organización del trabajo que obliga á los maestros á dar la lección y luego dirigir el trabajo personal. 3° Supresión de los castigos, reemplazados por observaciones y facultad de castigar confiada solamente á un funcionario de alto rango. Este es el sistema de educación inaugurado en Sainte-Barbe, desde el 1° de Enero último. Nos parece en todo punto un progreso considerable y digno de interesar á los lectores de la *Revue Pédagogique*.—M.»

ENSEÑANZA DE LA MORAL

He aquí como entiende el profesor Marion que debe darse la enseñanza de la moral en las escuelas primarias:

«El maestro no debe enseñar la moral de una manera abstracta, como se expone en los libros; conviene que hable, en vez de recitar, y que presente las ideas morales de una manera tranquila y concreta. Es necesario que hable como hombre, humanamente en todo; porque si precisa desechar las fórmulas abstractas en todas las materias de las escuelas, en la moral la exigencia es mayor. Para que la enseñanza de ésta sea mas provechosa, el maestro debe referirse siempre á la experiencia de los niños y á la suya propia : lo cual no quiere decir que deba sujetarse al estado actual de las costumbres, de las ideas, etc., sino que, al contrario, evite la mistificación de las

ideas morales puras con los perjuicios y errores que existan en la sociedad, procurando inspirar en los niños entusiasmo por el bien y disgusto y antipatía hacia las malas acciones.

«Una cuestión delicada en la enseñanza de la moral es el uso del libro. Creemos que esta enseñanza debe ir de lo vivo á lo vivo, del alma del profesor al alma del discípulo : si se interpone el libro, ya no puede ser tan directa y beneficiosa la influencia. No hay libro, por bien escrito que esté, que pueda sustituir con ventaja á la palabra del maestro en la enseñanza de la moral.

«Lo que este debe procurar, es estudiar los peligros en que más fácilmente pueden caer sus discípulos, según la clase social que pertenezcan y el medio en que vivan (localidad, costumbres, etc.), y fortalecer en sus espíritus las ideas morales necesarias para evitarlos. El método en esta enseñanza aconseja empezar por impresiones, por sentimientos vagos é irreflexivos, pero fuertes, para llegar después á los razonamientos y á los principios. Tomando á los niños en su primera edad, hay que impresionarlos vivamente respecto á la dirección de su conducta y á la licitud de sus actos, pero sin amontonar razones: el *por qué* debe hacerse una cosa y evitar otra, vendrá después.

«A pesar de lo que hemos dicho, creemos que la lectura de libros de moral puede ser un gran medio para esta enseñanza; pero solo en los niños que tengan una cierta edad, y cuidando mucho, sobre todo, de la elección de los textos, que deben ser escogidos y redactados en estilo que impresione vivamente, presentando, en vez de exposiciones abstractas sobre los deberes y la conducta, los inconvenientes de obrar mal y las ventajas de obrar bien, mediante ejemplos que interesen á los niños. Estas lecturas deben ser precedidas y seguidas de las explicaciones necesarias para hacerlas comprensibles por entero.»

ESPAÑA

PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN

El *Movimiento Escolar*, revista que vé la luz pública en Madrid, trae lo siguiente sobre el presupuesto de gastos de educación confeccionado por el Ministro de Fomento:

«El Sr. Conde de Xiquena ha conseguido su objeto redactando el presupuesto sobre la base de una reducción de 4.700.000 pesetas. Consignada esta cifra, el ministro expuso á sus compañeros la nueva organización de su departamento, siendo la más interesante de esta nueva organización, producida por las economías que se introducen, lo siguiente :

«Restablecimiento de una parte del personal suprimido en las secciones provinciales de Fomento, con plantilla especial y fija para cada provincia.

«Reducción de la inspección de enseñanza.

«Reducción de las Escuelas Normales á doce : una en Madrid, otra en las Baleares, otra en Canarias y una en cada distrito universitario.

«Igual reducción en las Escuelas de maestras.

....»

«Así habla un diario político de la situación.

«Bien podemos decir que esto son responsos á la instrucción pública.

«Desde que el actual ministro de Fomento llegó al poder, presentimos nosotros que sería fatal para la enseñanza, que dejaría tras de sí un rastro inmenso de lágrimas y desdichas y que una nube de desolación envolvería el porvenir de la enseñanza primaria á consecuencia de actos, medidas y procedimientos, hijos del desconocimiento absoluto que el Conde de Xiquena tiene de las cosas de la instrucción pública.

«Nuestros presentimientos se confirman por desgracia.

«Donde se ve el talento de un ministro y el conocimiento que tiene de los asuntos de su ministerio, es en la formacióu del presupuesto ordinario. No castigar servicios importantes, sino favorecerlos; corregir abusos en los grandes sueldos, gratificaciones, subvenciones y recompensas; crear servicios nuevos reclamados por la necesidad, la opinión pública y los intereses del país; reorganizar todos los servicios en que se observan incorrecciones y desorden; favorecer todo aque-

llo que directa ó indirectamente reproduzca intereses al Tesoro público, y sobre todo, protejer con decisión todo lo que tienda á la cultura, ilustración y adelantamiento de las masas populares, esto es, entre otras cosas, en nuestro concepto, lo que debe procurar todo ministro en la confección de un presupuesto.

«¿Y habrá tenido en cuenta el Conde de Xiquena estas condiciones al estudiar el presupuesto de Fomento para 1889-90?

«Seguramente que no, y no por falta de buena voluntad, sino por falta de suficiente conocimiento práctico y estudio previo y detenido de los problemas que encierra el departamento que dirige. El Sr. Conde de Xiquena hubiera podido ser con desahogo un buen ministro de Gobernación, pero en manera alguna puede serlo de Fomento.

«En el presupuesto que forma reduce á doce las Escuelas Normales; es decir, suprime mas de sesenta centros de instrucción pública y solo por deseo de economías; no porque sea conveniente la supresión, ni porque se proponga tener pocas Escuelas Normales, pero buenas, sino porque se necesita para gastar cinco millones menos de pesetas. Poco le importa al Ministro que las Escuelas Normales estén anémicas, con profesores en su mayor parte interinos ó ancianos; cansados de servir, hastiados de la vida escolar por los desengaños, las privaciones y el abandono gubernamental. Lo que interesa al Ministro es gastar poco; lo demás le tiene sin cuidado.

«Todo el mundo está cansado de saber que un inspector de primera enseñanza es insuficiente para visitar y dirigir todas las escuelas de niños y niñas de una provincia; pues ahora el ministro de Fomento remedia el mal cortando por lo sano, esto es, reduciendo el número de los actuales y obligando á que cada uno de los que queden vigile, organice, estimule, fomente y proteja las escuelas de dos, tres ó cuatro provincias á la vez.»

TRABAJO MANUAL EN MADRID

La *Revue Pédagogique* trae lo siguiente:

«El programa del trabajo manual en España es mucho mas extenso que el de Francia por la razón de que el bordado y confección de puntillas ocupan un puesto preponderante entre las mujeres españolas. Dígase lo que se quiera, este país es árabe hasta la médula de los huesos. El desprecio del español por todo lo que es trabajo, su afición al colorido, su distinción natural, su cortesía, su etiqueta, su capa, la mitad de sus manjares, todos son de clase árabe.

«La mujer española vive tan encerrada como la árabe; pasa el día entero en el patio bordando, tejiendo ó zurciendo. El bordado es muchas veces destinado para la iglesia; la puntilla para el uso propio, pues usan la mantilla exceptuando aquellas que cometen el crímen de usar nuestra gorra; y en Andalucía las mujeres del pueblo se adornan con una flor natural; la confección y compostura de la puntilla es, pues, enseñada necesariamente en todas las escuelas primarias. Las escuelas normales del reino estaban pues representadas en la exposición de Barcelona por una cantidad increible de bordados, tejidos, crochet, lencería, etc. algunos modelos perfectamente elaborados.

«El museo de instrucción primaria, junto con la escuela normal, han emprendido la reforma del trabajo manual en cuanto se relaciona con el gusto, el dibujo y el arte. Las alumnas en Madrid han reproducido todos los bordados, encajes, etc. modernos, que posee el museo, y la exposición de la escuela era una maravilla de la que el programa que publicamos en seguida no da sinó una idea muy pequeña:

PROGRAMA DEL TRABAJO MANUAL

Primer año

«Perfeccionamiento de la costura á mano.

«Costura con máquina.

«Bordado en blanco, á la inglesa y francesa.

«Camisas de señora con festones.

«Camisas de hombres cosidas á mano y á máquina.

«Dibujo de moldes, corte y costura de toda clase de lencería usual.

Segundo año

«Bordado francés sobre hilo.

«Tapicería, tejido, etc.

«Bordado con seda de color.

«Crochet, frivolités y otros trabajos de fantasía.

«Corte, preparación de lencería y trajes de niños.

«Plan de enseñanza para las escuelas primarias.

Tercer año

«Bordado blanco sobre batista, crespón, tul, hilo etc.

«Bordado de oro, al cordonet, y con pelo.

«Puntilla inglesa.

«Dibujo de moldes, corte y costura de vestidos.

«Plan de la enseñanza para las escuelas superiores.

Cuarto año

«Flores, puntillas, bordado del Oriente.

«Dibujo y muestras de guipure y encajes á la antigua.

«Dibujo de bordados, tapicería, etc.

«Corte y preparación de los trabajos de ropa blanca de señora y niños, corsés y modas.

«Dirección y preparación de los trabajos de niñas de 1°, 2° y 3° año.

«Plan y método de enseñanza para las escuelas normales.»

REPÚBLICA ORIENTAL

LEGISLACIÓN ESCOLAR VIGENTE—PROVISIÓN DE ÚTILES

El señor don Julian O. Miranda ha compilado la legislación vigente en materia de instrucción primaria en el país, publicándola en un libro del cual la Dirección General de Escuelas ha adquirido un número de ejemplares para ser distribuido entre los maestros. En breve nos hemos de ocupar de dicha obra.

Se han mandado construir 1300 mesas sistema Varela para dotar las escuelas públicas.

SECCIÓN OFICIAL

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SEÑOR DIEZ MORI

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1889.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Debo dar cuenta al señor Presidente de varias visitas de inspección giradas á algunas escuelas de diversos distritos.

Asuntos especiales que el H. Consejo se dignó encomendarme, exigían mi presencia en aquellos establecimientos de educación, á fin de poder llenar satisfactoriamente mi cometido.

Creí conveniente aprovechar la oportunidad para inspeccionarlos, siquiera fuese brevemente. En unos mi permanencia fué de cortos instantes, por no permitirme dedicarles mas tiempo obligaciones perentorias; pero en otros, me he detenido lo suficiente para formar juicio de su organización y los métodos de enseñanza que emplean los Preceptores.

No hablaré de los primeros por ahora, hasta que vuelva á visitarlas; mas sí, de los segundos, con el objeto de manifestar á la superioridad su estado actual.

El día 23 del mes pasado estuve en la Escuela Graduada de varones del 7° Distrito, dirigida por D. Juan Scarpa—calle Garay 792. Los alumnos de 1° y 2° grado estaban en los patios ejercitándose en evoluciones y movimientos gimnásticos. Las clases de los grados 3°, 4° y 5° funcionaban en las aulas. Presencié varios ejercicios, hechos con bastante precisión, y pasé luego á la sala del grado 3°.

El Profesor, D. Cándido Sanguinetti, se ocupaba en enseñar á los niños nociones de osteología, valiéndose de los cuadros de Johnston.

Manifesté al Director, después de haber observado la manera de trasmitir aquellos conocimientos, lo conveniente que sería en indicar al maestro que hiciese más amena la lección, que no la redujese á pura nomenclatura, que comparase unos huesos con otros haciendo notar á los niños su forma y com-

posición, y por último, que señalasen estos el lugar donde están colocados sin atender al cuadro pintado.

Continué inspeccionando el 4° grado. El Maestro elemental, D. Pablo Rodriguez, dictaba una clase de Botánica. Nada tuve que observar ni respecto á métodos, ni á procedimientos. El Profesor ponía en juego cuantos medios le sugería su experiencia, para que sus alumnos comprendiesen bien la lección.

Habían entrado ya á sus clases respectivas los educandos de 1° y 2° grado, y quise recorrerlas con el objeto de investigar el estado de su instrucción.

Uno y otro se dedicaban al ramo de escritura.

Hice notar la posición violenta de varios alumnos, la manera inconveniente con que otros tomaban la pluma, etc., y encargué al Director exigiera de los maestros una atención constante á los preliminares de la escritura, tan necesarios para poder formar calígrafos, como favorables á la salud del niño.

El 5° grado, regenteado en ese momento por el Profesor especial de dibujo Sr. Roberts, se ocupaba en el diseño de cartas geográficas.

Todas las clases funcionaban con orden y buena disciplina. El Sr. Scarpa las atiende sin tener algunas de ellas á su cargo directo; no obstante muchas veces se ve obligado á suplir faltas de maestros que asisten con poca regularidad. Diariamente los Profesores, obedeciendo órdenes del Director, consignan en una libreta los puntos que dilucidaron durante el día, lo que creo útil, y lo sería mas si se indicasen los que habían de ser tratados en el día siguiente.

A continuación expreso el número de presentes el día de mi visita.

1er.	Grado	1ª	División	34	
»	»	2ª	»	44	
»	»	3ª	»	59	
»	»	4ª	»	63—	200
2°	»	1ª	»	39	
»	»	2ª	»	25—	64
3er	»	—	—		35
4°	»	—	—		22
5°	»	—	—		13—334 alumnos pres.

El dia 24 del mismo mes, Abril, visité la escuela elemental N° 6 del 14° distrito, á cargo de la Sta. Dolores Ciesa—calle Larrea 322.

Todo el personal docente estaba al frente de sus clases respectivas.

En algunos grados, especialmente las secciones del primero, hay esceso de alumnos: se sientan tres niñas en cada banco.

Difícil es subsanar esta deficiencia de local. No se encuentran casas aparentes para escuelas, y, por las que sirven medianamente, exigen sus propietarios alquileres tan subidos que absorben ingentes sumas.

Felizmente el H. Consejo ha conseguido que un gran número de Escuelas funcionen en edificios construidos *ad-hoc*, y es de esperar, dado el actual impulso de la edificación escolar, no pasará mucho tiempo sin que gocen del mismo beneficio todos los establecimientos de educación común.

El dirigido por la Sta. Ciesa, se encuentra en buen estado de adelanto; pero sus esfuerzos no producen el resultado que sería de desear, debido á la estrechez del recinto donde se dictan las clases.

He aquí algunos datos estadísticos de esta escuela:

Grado	1°	alumnos	presentes	151	—	inscriptos	165
»	2°	»	»	55		»	64
»	3°	»	»	32		»	36
»	4°	»	»	12		»	16
			Total	250		inscriptos	281

El mismo día, 24 de Abril, giré una visita á la escuela infantil N° 13 del distrito 14°, que dirige la Sta. Pastora Pita—calle de Venezuela número 2743.

Esta Preceptora dictaba á sus alumnas, cuando entré, algunas frases sencillas que escribía una de ellas en el pizarrón. Hizo después varias preguntas á las educandas, ora sobre el significado de cada palabra, ora sobre el oficio que desempeñaban en la proposición.

Muy bien contestaban las niñas.

Varieles las oraciones, y respondieron satisfactoriamente la mayor parte de aquellas á las preguntas que formulara. También leyeron en el libro de Rocherolles, y comentaron los cuentitos que habían leido.

Mas tarde ejecutaron fáciles cálculos men-

tales y resolvieron algunos problemas sencillísimos.

Casi toda esta sección del 2° grado podría cursar el tercero.

Había presentes alumnos de	1er. grado			74,	insc.	83
»	»	»	»	2°	» 48	» 52
				Total	122 insc.	139

El día 25 estuve en la escuela infantil N° 9 del citado distrito, dirigida por la preceptora Sta. Flora Bonilla—calle Centro América 951.

Pocas escuelas de esta clase he visto donde haya una disciplina tan recomendable, sostenida por medios suaves y atrayentes.

A pesar de la estrechez de las salas y patios, las niñas toman y dejan sus asientos sin confusión, con órden admirable; salen á los patios; rompen filas; juegan y vuelven á alinearse sin precipitación alguna, de una manera correcta.

La Sta. Preceptora, y las tres empleadas que cooperan en esta obra deben estar satisfechas de su labor.

Asistí á varias clases; pregunté á diversas alumnas; cambié las materias; deduje de todo lo que observé que el personal docente de la escuela era intelijente y laborioso.

Lo que sí estrañé que en una escuela infantil hubiese tercero y cuarto grado; y así se lo manifesté á la Preceptora; esta me dijo que había sido autorizada por el Consejo Escolar.

Tomé los siguientes datos:

1er.	Grado	1ª Sección	alumnos	presentes	60	insc.	73
»	»	2ª	»	»	» 57	»	72
2°	»	—	»	»	» 43	»	47
3er.	»	—	«	»	» 19	»	21
4°	»	—	»	»	» 13	»	14
				Total	192	insc.	227

Visité en el mismo día otra escuela infantil, también del distrito 14°, la N° 16, cuya directora es la Sta. Victoria Miller—Corrientes 3610.

El edificio que ocupa este establecimiento es bastante extenso: hay aún dos habitaciones sin muebles que podrían destinarse á clases. Muchas son las alumnas que concurren á esta escuela, cuyo personal docente es escaso: consta de una preceptora, una sub-preceptora, que está enferma de gravedad hace tiempo, y dos ayudantes: las niñas inscriptas son 260.

La disciplina deja algo que desear.

Interrogué á las alumnas sobre varios puntos de Aritmética, Gramática y Lectura, y en general contestaron bien.

Las niñas presentes del	Grado	1°	eran	152
»	»	»	2°	»	45
»	»	»	3°	»	38
				Total	235

Me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor consideración y respeto.—*S. Diez Mori*.—Mayo 4 de 1889.—Publíquese y archívese.—*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

ESTADÍSTICA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN EL MES DE MARZO

Buenos Aires, Abril 15 de 1889.

Señor Secretario: En las planillas estadísticas de las Escuelas de la Capital, correspondiente al mes de Marzo, se consignan los datos que esta oficina resume en la forma siguiente:

Han funcionado 124 escuelas de las cuales 28 son graduadas, 60 elementales, 26 infantiles, 9 nocturnas y 1 correccional.

El personal docente ha sido desempeñado por 795 preceptores, 216 varones, 579 mujeres.

El número de alumnos inscriptos fué de 26.546; de estos 13.147 son varones y 13.499 mujeres. Existen pues, 33,39 alumnos inscriptos por cada maestro, lo que está de acuerdo con la práctica seguida.

La asistencia media fué de 20.534 alumnos, de modo que corresponden 25,82 niños asistentes por cada maestro.

En sueldo de maestros se ha invertido la cantidad de 46.489 $ 16 centavos moneda nacional;—que agregados á 9554 $ 66 invertidos en alquileres de casa,—y 2566 $ 91 por gastos diversos, se tiene un total de 58.610 $ 73 centavos moneda nacional.

Resulta que el costo medio de la educación en el mes de Marzo ha sido de 2 $ 20 centavos moneda nacional por cada alumno inscripto, y de 2 $ 85 centavos moneda nacional por asistencia. El sueldo medio mensual de cada maestro ha sido 14 $ 61.—Saludo á Vd.—*D. Fernandez*.—Abril 27 de 1889.—Publíquese y archívese.—*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

ESTADÍSTICA

ESCUELAS PÚBLICAS DE LA CAPITAL

RESÚMEN CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 1889.

DISTRITOS	CATEGORÍA DE LAS ESCUELAS: Número de las escuelas	Graduada	Elemental	Infantil	Nocturna	Militar	Correccional	TOTAL DE Escuelas	NÚMERO DE MAESTROS: Varones	Mujeres	TOTAL	INSCRIPCIÓN DE ALUMNOS: Varones	Mujeres	TOTAL	ASISTENCIA MEDIA	GRADOS: 1°	2°	3°	4°	5°	6°	Sueldos — $ m/n	Alquileres — $ m/n	Gastos diversos — $ m/n	TOTAL — $ m/n
1°	1 á 5	2	1	1	1	—	—	5	14	32	46	626	396	1020	772	478	232	161	62	34	53	2650	300	163	3113.00
2°	1 5	2	1	—	1	—	—	4	12	21	33	446	319	765	638	230	188	209	70	48	20	2121	150	33	2304.00
3°	1 5	2	1	—	2	—	—	5	37	7	44	764	231	995	929	356	253	158	120	77	31	2678	800	182	3660.00
4°	1 6	2	2	1	—	—	1	6	14	38	52	742	784	1526	1316	1037	295	91	56	21	15	3101	520	57	3678.00
5°	1 3	2	1	—	—	—	—	3	9	31	40	796	647	1443	1060	720	330	198	122	56	17	2362.64	300	145 76	2808.40
6°	1 4	1	2	—	1	—	—	4	6	19	25	195	365	560	433	281	125	16	40	12	6	1832	805	124 28	2762.20
7°	1 9	2	5	1	1	—	—	9	13	46	58	1222	1170	2392	2093	1455	565	201	140	23	8	3675.20	200	362 50	4237.70
8°	1 6	2	3	1	—	—	—	6	9	32	41	634	689	1323	1129	900	221	108	68	23	3	2400	—	162	2562.00
9°	1 5	1	4	—	—	—	—	5	8	28	36	618	657	1275	948	857	219	115	61	16	7	2236	824	107	3167.00
10°	1 9	1	6	1	1	—	—	9	13	41	54	1179	1138	2377	1882	1741	324	158	67	25	2	2676	520	75	4271.00
11°	1 4	1	3	—	—	—	—	4	4	44	48	598	826	1424	1160	848	261	175	87	30	23	2860	—	182	3042.00
12°	1 12	2	7	2	1	—	—	12	21	51	72	1436	1347	2783	2129	1717	633	247	125	33	28	4246	710	462 15	5418.15
13°	1 11	2	4	4	1	—	—	11	24	29	53	953	952	1905	1585	1225	386	164	89	28	13	2868	1140	162	4160.00
14°	1 17	2	10	5	—	—	—	17	16	81	97	1679	2635	4314	3629	2725	904	404	196	68	17	5892	1475	137	7504.00
15°	1	2	6	5	—	—	—	13	5	39	44	688	743	1431	1098	536	227	110	49	4	6	2548 16	1035.66	110	3783.82
16°	1 11	2	4	5	—	—	—	11	11	31	42	413	600	1013	731	569	214	137	55	22	16	2523 16	975	102.22	3600.38
Totales	—	28	60	26	9	—	1	124	216	569	785	13147	13499	26546	20534	15275	5459	2654	1411	520	265	46489 16	9554.66	2566.91	58611.65

Buenos Aires, Abril 12 de 1889.

D. FERNANDEZ,
Jefe de la Estadística.

LA EDUCACIÓN EN SANTIAGO

Santiago del Estero, Abril 12 de 1889.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

Acuso recibo de $ m/n 16.020, correspondientes á las planillas del 2° cuatrimestre del año próximo pasado, de las cuales han sido descontadas tres por no haber ido en forma. Serán remitidas como complemento, con las planillas del último cuatrimestre, agregando los justificativos que pide ese Consejo.

Dios guarde al señor Presidente.—M. SANCHEZ. — *Luis Zelaya*, Secretario. — Buenos Aires, Abril 22 de 1889.—Pase á Tesorería y publíquese.—*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

ESTADISTICA DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS EN EL MES DE FEBRERO

Buenos Aires, Marzo 18 de 1889.

Señor Secretario: En las planillas estadísticas de las escuelas de la Capital, correspondientes al mes de Febrero próximo pasado, se consignan los datos que esta oficina resume en la forma siguiente:

Han funcionado 123 escuelas públicas: 28 graduadas, 59 elementales, 26 infantiles, 9 nocturnas, y 1 correccional.

El personal docente fué desempeñado por 776 preceptores, de los cuales 178 son varones y 598 mujeres.

La inscripción de alumnos fué de 15,758 niños: 8,052 varones y 7,706 mujeres.

La asistencia media fué de 11.903 alumnos.

Resulta, pues, que existen 20,30 alumnos inscriptos para cada maestro y 15,33 de asistencia media, lo que no se encuentra ni remotamente conforme con las prescripciones de la Ley.

Algunas escuelas, como puede verse en el cuadro adjunto, aún no han abierto sus puertas al público y otras, como la n° 7 del 16 Distrito, han sido refundidas.

El total de lo invertido para el sostén de estas escuelas asciende á la suma de 58.634,06 $ m/n distribuidos en la forma siguiente:

Sueldos de maestros....	$ m/n	47286 —
Alquileres de casa......	«	8981 92
Gastos diversos...........	«	2366 14
Total....	«	58634 06

Saludo á usted atentamente.—D. FERNANDEZ.—Marzo 27 de 1889.—Informe la Inspección.—*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

Buenos Aires, Abril 23 de 1889.

Señor Secretario:

El señor encargado de la Oficina de Estadística remite, precedido de algunas consideraciones, el Estado del movimiento de las Escuelas Públicas de la Capital correspondiente al mes de Febrero.

Escuso reproducir las cifras que ya vienen extractadas y comentadas en la nota á que me he referido.

Como sucede siempre, el primer mes del año escolar es de poca inscripción y asistencia. En el presente solo alcanza á la mitad de la cifra ordinaria. Combatir esa falta de puntualidad es un deber de las autoridades y para ello, nos limitaremos por hoy á indicar un medio: el que la matrícula se abra todos los años en la fecha que la ley determina, esto es el 15 de Enero.

El señor Encargado de la Estadística padece un error cuando cree que en virtud de que no hay en las escuelas mas que 20 alumnos inscritos por maestro, aquellas están fuera de la Ley.—La Ley de Educación Común no determina, que sepamos, el número de niños que debe tener cada maestro, y aunque así lo hiciera, sería para los periodos regulares y

no para situaciones excepcionales como lo es el momento de la apertura de los establecimientos de enseñanza.

Conviene dar á la publicidad el estado de la referencia, como es de práctica que se haga. JUAN M. DE VEDIA.—Buenos Aires, Abril 27 de 1889.—Publíquese y archívese. — *T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

ESTADISTICA DE LAS ESCUELAS PARTICULARES EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

—

Buenos Aires, Abril 15 de 1889.

Señor Secretario:

En las planillas estadísticas de las Escuelas Particulares de la Capital, correspondientes al primer trimestre de este año, se consignan los datos que esta oficina reune en la forma siguiente:

Han funcionado 90 escuelas de las cuales 44 son de varones, 20 de mujeres y 26 de ambos sexos.

El personal docente ha sido desempeñado por 446 preceptores, 280 varones, y 166 mujeres.

El número de alumnos inscriptos, fué 7949, de estos 4818 son varones y 3123 mujeres.

La asistencia media fué de 6724 alumnos.

Debo hacer notar al señor Secretario, que no se han recibido las planillas correspondientes á los Distritos 3, 7, 8 y 12, faltando 14 planillas del Distrito 14 y 1 del Distrito 5 y 6.

Es necesario que el señor Secretario recabe una resolución para que los Directores de dichas Escuelas cumplan con lo mandado en la Ley de Educación.

Saluda á usted.—D. FERNANDEZ.—Buenos Aires, Abril 27 de 1889. — Publíquese y archívese.—*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

ESTADISTICA

ESCUELAS PARTICULARES DE LA CAPITAL

Resúmen correspondiente al 1er trimestre de 1889

DISTRITOS	CATEGORÍA			ALUMNOS INSCRIPTOS		TOTAL DE ALUMNOS	Asistencia media	PRECEPTORES		TOTAL DE PRECEPTORES
	Varones	Mujeres	Ambos Sexos	Varones	Mujeres			Varones	Mujeres	
1°	»	1	»	»	235	235	235	»	9	9
2°	2	1	4	577	207	784	656	39	10	49
3°	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
4°	5	1	»	351	16	367	302	25	4	29
5°	3	2	6	498	619	1117	927	29	30	59
6°	3	1	4	365	261	606	480	25	23	48
7°	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
8°	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
9°	4	1	1	478	95	573	426	24	8	32
10°	5	3	5	406	298	704	613	24	22	46
11°	8	2	»	626	375	1001	878	53	15	68
12°	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
13°	4	2	»	493	469	971	839	15	7	22
14°	6	1	3	780	114	894	854	37	5	42
15°	3	4	3	226	422	648	484	8	28	36
16°	1	1	»	18	12	30	30	1	5	6
16	44	20	26	4818	3123	7941	6724	280	166	446

NOTA. — Las Escuelas Particulares que no han enviado planillas son 14.

En el Distrito 6° falta una Escuela.

id. 5° id.

No se han recibido de los Distritos 3°, 7°, 8° y 12°, las planillas correspondientes.

D. FERNANDEZ.

LA EDUCACIÓN EN PUERTO BERMEJO

—

Puerto Bermejo, Marzo 24 de 1889.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamin Zorrilla.

Tengo el agrado de comunicar al señor Presidente, que la demora en la remisión de los documentos relativos á los exámenes de la Escuela Doctor Zorrilla, reconoce por causa el

completo abandono de sus deberes del anterior empleado de la oficina de correos y telégrafos de este punto, señor Bandera.

Este empleado, por repetidas faltas en el cumplimiento de sus obligaciones, fué destituido de su puesto, y reemplazado en el mismo por el señor Delfino, quien revisando parte del archivo de dicha oficina, dió con mucha correspondencia que sin darle el curso correspondiente, había sido indebidamente empaquetada entre el archivo de la oficina de su referencia, quedando así relegada al olvido.

Entre esa correspondencia encontrábase la documentación á que hago referencia, la que me fué entregada por el señor Delfino, antes de ayer. Dejando aclarado el motivo de la demora, me es grato saludar al señor Presidente con mi mayor aprecio y consideración distinguida. — *Celestino Perez.*—Buenos Ai-Aires, Abril 4 de 1889. — Informe la inspección.—*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

—

Puerto Bermejo, Enero 15 de 1889.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Me es satisfactorio elevar á usted á sus efectos, los documentos adjuntos, relativos á los exámenes de la escuela «Doctor Zorrilla», en el distrito «Presidencia Roca» (Chaco Austral), por los cuales se impondrá de su resultado.

Me es grato con tal motivo saludar á usted con mi más distinguida consideración. — *Celestino Perez.*

—

Presidencia Roca, Diciembre 22 de 1888.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

La Comisión examinadora que suscribe, tiene la satisfacción de comunicar á usted que en los días 20 y 21 del corriente, tuvieron lugar los exámenes de la escuela «Doctor Zorrilla», que dirige en esta localidad el preceptor don Juan Güemes.

En general, ha sido muy satisfactorio el resultado de dichos exámenes, distinguiéndose la mayoría de los alumnos en los ramos de lectura, caligrafía y aritmética.

Remítese adjunto el cuadro general de clasificaciones.

La Comisión se complace en reconocer que con estos parciales resultados, la causa de la educación común gana terreno seguro en estas regiones, que tanto necesitan de su benéfico concurso.

Dios guarde á Vd.—*José S. Montero.*—*Manuel Gutierrez.*—*José Zárate.*—*Feliciano Patiño.*

—

Sr. Secretario: El Presidente del Consejo Escolar del Distrito Presidencia Roca, remite los documentos relativos á los exámenes de la escuela «Doctor Zorrilla», manifestando que, si no llegaron á debido tiempo, culpa fué del encargado de la oficina de correos. Dice que el nuevo empleado que está hoy al frente de dicha oficina los encontró en un paquete que había en el archivo.

Creemos que nada puede reprocharse al Consejo Escolar por la demora que sufriera el envío de los informes sobre exámenes. La escuela dirigida por el Sr. Juan Güemes, según asevera la Comisión examinadora, se encuentra en un buen estado de adelanto: las pruebas de fin de curso fueron muy satisfactorias.

Conviene publicar el informe con el cuadro adjunto, aunque hubiéramos deseado que las clasificaciones fueran anotadas por medio de puntos, como ordena el Reglamento de Exámenes.—Buenos Aires, 11 de Abril de 1889.—*S. Diez Mori.* — *J. Tufró.* — Buenos Aires, Abril 21 de 1889.—Publíquese.—*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

———

Escuela "DOCTOR ZORRILLA"

Resultado de los Exámenes de dicha Escuela, practicados en los dias 20 y 21 de Diciembre del año 1888 en el distrito de Presidencia Roca, (Chaco Austral) ante la Comision Examinadora nombrada *ad hoc* y compuesta del Señor Mayor D. José S. Montero, Señores D. Manuel Gutierrez, D. José Zárate y D. Feliciano Patiño.

Nº DE MATRÍCULA	NOMBRES	LECTURA	ESCRITURA	ARITMÉTICA	LENGUA NACIONAL	COMPOSICIÓN	GEOGRAFÍA	CONDUCTA	APLICACIÓN
	Grado 1º								
1	Pedro Aparicio	Muy bien	Muy bien	Bien	Bien	Bien	Bien	Muy buena	Muy buena
2	Eduardo Olguin	id.	id.	id.	Muy bien	id.	id.	id.	id.
3	Tedulfo Sanchez	id.	Bien	id.	Bien	id.	id.	id.	id.
4	Jacinto Zambrano	id.	id.	id.	id.	id.	Regular	id.	Buena
5	Rogelio Robles	Bien	id.	id.	id.	Regular	id.	id.	id.
6	José Zárate	Muy bien	Muy bien	id.	id.	Bien	id.	Buena	id.
7	Silvano Macedo	id.	id.	Muy bien	Muy bien	id.	id.	Muy buena	Muy buena
8	Chaco Perez	Bien	Bien	Bien	id.	id.	Bien	Buena	id.
9	Genaro Troncoso	id.	id.	Regular	Bien	id.	id.	id.	id.
10	Domingo Suaznaba	Muy bien	Muy bien	Bien	id.	id.	id.	id.	id.
11	Tomás Perez	Bien	Bien	id.	id.	id.	Regular	Muy buena	id.
12	Alberto Rouquand	id.	id.	id.	id.	id.	Bien	id.	id.
13	Lorenzo Mendieta	Muy bien	Muy bien	id.	id.	Muy bien	id.	id.	id.
14	Manuel Suarez	id.	Bien	id.	id.	Bien	id.	id.	Buena
15	Bernardo Rivadavia	Bien	id.	id.	Regular	id.	id.	Buena	id.
16	Mateo Leiva	id.	id.	Regular	Bien	id.	id.	id.	id.
17	José Palavecino	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Muy buena	id.
18	Luis Suaznaba	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.
19	Pordigo Paz	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.
20	Solano Montero	Muy bien	Muy bien	Muy bien	Regular	id.	id.	id.	id.
21	José Casimiro	Bien	Bien	Bien	Bien	id.	id.	id.	id.
22	Luciano Jerez	id.	id.	id.	id.	id.	id.	Buena	id.
23	Victoriano Argüello	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.	id.
24	Pablo Iriarte	Muy bien	Muy bien	id.	id.	Muy bien	id.	id.	id.
25	Segundo Paz	Bien	Bien	Regular	id.	Bien	id.	id.	id.
26	Ataliva Ramos	id.	id.	Bien	id.	id.	Regular	id.	id.
27	Fermin Ramos	Muy bien	Muy bien	id.	Muy bien	Muy bien	Bien	id.	id.
28	Miguel Correa	id.	id.	id.	id.	id.	Muy bien	Muy buena	Muy buena
	Niñas								
29	Demetria Valdez	Muy bien	Muy bien	Muy bien	Muy bien	Bien	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30	Audelina Troncoso	Bien	Bien	id.	id.	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
31	Dolores Rodriguez	id.	id.	Bien	id.	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
32	Manuela Guari	Muy bien	Muy bien	id.	id.	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33	Amadea Suaznaba	Bien	Bien	id.	id.	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
34	Laure Brandan	id.	id.	id.	Bien	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
35	María Alarcón	id.	id.	id.	id.	id.	[illegible]	[illegible]	[illegible]
36	Julia Santillán	Muy bien	Muy bien	Muy bien	id.	id.	Muy bie[illegible]	[illegible]	[illegible]
37	Mercedes Rodriguez	id.	id.	Bien	id.	id.	Bien	[illegible]	[illegible]

Presidencia Roca, Diciembre 22 de 1888 [illegible]

José S. Montero, Manuel Gutierrez, José Zárate, Felic[illegible]

SESIONES

DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

SESIÓN 28ª

Dia 13 de Abril de 1889

PRESENTES — Presidente Herrera, Guido, Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Aceptar la renuncia elevada por el Inspector Nacional de Escuelas de la provincia de Santiago del Estero.

—Mandar entregar al Consejo Escolar del 10º Distrito 250 bancos americanos de doble asiento.

—Autorizar al Consejo Escolar del 5º Distrito para hacer las refacciones solicitadas para las escuelas núms. 1 y 2, y aprobar los presupuestos elevados por don Andrés Simonazi para la escuela núm. 1, y el de don Antonio Gonzalez para la escuela núm. 2.

—Autorizar al Consejo Escolar del 3er. Distrito, para abonar con el importe de matrículas los gastos menores que indica en el expediente núm. 632.

—Autorizar al procurador del Consejo para proceder en la testamentaría de doña María Josefa García de Zúñiga, de acuerdo con lo solicitado en el expediente núm. 863.

—Elevar al Ministro de Instrucción Pública el expediente en que la preceptora doña [illegible] Oliden, solicita pensión de [illegible] acuerde ésta con goce [illegible] que actualmente [illegible] América », por [illegible] Consejo Escolar de [illegible] ención correspondiente al [illegible] del año 86, $ 12852 (Exp. [illegible] agar á don Claudio Testirelli, la refacción de puertas y necesarios, $ 43 (Exp. 3136.)

—Mandar pagar al ingeniero don Cárlos Altgell, por honorarios, $ 1125.84 (Exp. 761).

—Mandar pagar á Jacobsen y Ca., por libros entregados á la oficina de Depósito, pesos 1305 (Exp. 507).

—Mandar pagar á Igon Hnos., por textos entregados á la oficina de Depósito, $ 2209 (Exp. 402).

—Mandar pagar á Jacobsen y Ca., por textos y útiles entregados á la oficina de Depósito, $ 112.50.

—Mandar pagar al Consejo de Educación de Mendoza, por subvención correspondiente al 2º cuatrimestre de 1888, $ 17,440.76 (Exp. 3679).

—Mandar pagar á los preceptores de Resistencia, por sus haberes de Marzo, $ 200 (Exp. 830).

—Mandar pagar á los preceptores de Concepción, por sus haberes de Enero y Febrero, $ 180 (Exp. 737).

—Mandar pagar á E. Navarro Viola, por 50 ejemplares del Anuario Bibliográfico, $ 100 (Exp. 774).

—Mandar pagar á G. Mendeski, por útiles entregados á la oficina de Depósito, $ 235 (Exp. 417).

—Mandar pagar á don Félix Lajouane, por útiles entregados á la oficina de Depósito $ 820 (Exp. 623).

—Mandar pagar á la provincia de Tucumán, por subvención para la construcción de bancos escolares, $ 2846.66 (Exp. 3234).

—Mandar pagar á doña Dalmira de la V. de Zavaleta, por indemnización acordada en fecha 4 del corriente, $ 200 (Exp. 779).

—Mandar pagar á don J. Peuser, por útiles para la oficina, $ 32 (Exp. 622).

—Mandar pagar á los preceptores de la escuela del Chubut, por sus haberes de Márzo, $ 220 (Exp. 735).

—Mandar pagar á don G. Mendeski, por útiles, $ 349.40 (Exp. 755).

—Mandar pagar á don Celestino Luraschi,

por útiles entregados al depósito, $ 92.57 (Exp. 785).

—Mandar pagar á don Ramón Pizarro, por conducción de útiles á las escuelas del Neuquen, $ 230.

—Nombrar á don Enemoroso Landa, ayudante de la escuela núm. 7, en reemplazo de don José Rodriguez Matas, que pasa al puesto de subpreceptor en reemplazo de don Isabel Makern, que renunció.

—Nombrar á doña Isabel Z. de Boedo, ayudante de la escuela núm. 4 del 7° Distrito, en reemplazo de doña Rosa García que renunció.

—Nombrar á doña Isabel Canaveri, suppreceptora de la escuela núm. 1 del 5° Distrito, en reemplazo de doña Otamida Zorcelli, que renunció.

—Nombrar á doña Carmen Alegre, subpreceptora de la escuela núm. 10 del 13° Distrito.

—Nombrar á doña Teresa Corbellini, subpreceptora de la escuela núm. 9 del 12, Distrito, en reemplazo de doña Ramona Alvarez, que renunció.

—Refundir la escuela núm. 9, en la que próximamente se abrirá bajo la dirección de doña Cornelia García.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—B. ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

SESIÓN 29ª

Día 16 de Abril de 1889

PRESENTES — Presidente, Herrera, Posse, Guido, Barra

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Contestar al Consejo Escolar del 8° Distrito que este Consejo no puede aceptar la propuesta hecha á favor del preceptor D. Rómulo Albino, por estar éste pendiente de un sumario que se le formó y que aún no ha sido sustanciado.

—Acordar que pase la escuela que funciona en la casa de la calle Libertad núm. 386, al local de la escuela nocturna.

—Acordar una subvención de $ 1000 m/n. para la construción de una casa en General Conesa, la cual se abonará en dos cuotas: la 1ra. al comenzar el edificio y la 2ª al techarlo, debiendo rendirse cuenta de la inversión de la subvención á este Consejo.

—Nombrar á Dª. María Lorenzo Sanchez maestra elemental de la Escuela graduada de niñas del 3er Distrito, en reemplazo de Dª María Isabel Blomberg que renunció.

—Nombrar sub-preceptora elemental de la escuela núm. 4 del 8° Distrito, á Dª Rita Perez en reemplazo de Dª. Florencia Perez que renunció.

—Nombrar á Dª. Fortunata Velarde ayudante de la Escuela graduada de niñas del 8° Distrito.

—Mandar pagar al Ingeniero D. Francisco Tamburini por honorarios $ 318,24 m/n. (Expediente 931).

—Mandar pagar al Gobernador de la Provincia de Salta por la subvención correspondiente al 3er cuatrimestre de 1888, $ 15.344,33 m/n. (Exp. 420).

—Mandar pagar á la Provincia de Jujuy por subvenciones correspondientes al 1° y 2° cuatrimestre del 88, $ 7965 m/n. (Exp. 539).

—Mandar pagar á D. Francisco Guerrini por textos escolares $ 453,75 m/n. (Exp. 956).

—Encargar al Sr. Sommer diez aparatos para trabajos manuales en las escuelas, iguales á las nuestras presentadas á este Consejo.

—Nombrar á D. Sebastian Banchs en carácter de titular para el puesto en que fué nombrado en carácter de interino con fecha 16 de Marzo.

—Proveer los útiles solicitados para Martin García, Puerto Bermejo y Formosa.

—Aprobar las rendiciones de cuentas que por las cantidades recibidas para gastos de

eventuales elevan los Consejos Escolares del 3°, 6° y 15° Distrito.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

SESIÓN 30ª

Dia 29 de Abril de 1889

PRESENTES — Presidente Barra Guido Posse

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Llamar á licitación para la construcción de las obras domiciliarias de desagüe y provisión de agua en la forma siguiente:

El Consejo Nacional de Educación llama á licitación para la construcción de obras de cloacas domiciliarias, desagües y provisión de agua, en las escuelas ubicadas en las calles, Tacuarí 563, Piedras 858, Perú 782, Bolivar 344, Defensa 1431, Belgrano 637, Independencia 758, Europa 1144, Comercio 339 y Garay 792.

Los licitantes presentarán sus planos y presupuestos con arreglo á las leyes y reglamentos vigentes obligándose al cumplimiento de todas sus disposiciones.

Las obras serán recibidas por el Consejo una vez que sean aceptadas por quien la ley designa para aprobarlas.

El Consejo abonará las obras al contado, en el momento de recibirlas.

Los presupuestos se harán por el monto de todas las obras y no por precios unitarios.

Los licitantes dejarán un depósito de cinco mil pesos en títulos nacionales para responder á los perjuicios que pudiera tener el Consejo por la falta de cumplimiento al convenio.

Las propuestas se presentarán en pliego cerrado á la secretaría del Consejo el 20 de Mayo á las 2 p. m.

—Acordar al maestro diplomado por las autoridades españolas, D. Martin García, un certificado provisorio de competencia que lo habilite para desempeñar el magisterio en las escuelas de la capital y por el término de un año, antes de cuya fecha ha de revalidar su título ante una de las escuelas normales de la República.

—Autorizar á la Oficina de Depósito para adquirir los útiles solicitados por el Consejo Escolar del 14° Distrito para la clase de trabajos manuales de la Escuela Graduada.

—Mandar proveer los útiles solicitados por el 14° Distrito para la escuela Cuyo y Anchorena.

—Nombrar á D. Adriano Rauschest, maestro elemental de la escuela núm. 1 del 11 Distrito.

—Nombrar á Dª. Julia Grenier maestra infantil de la escuela núm. 1 del 11° Distrito.

—Nombrar á Dª. Carolina Soria maestra infantil de la escuela graduada del 11° Distrito.

—Nombrar á Dª. Carolina Sanchez Mendoza sub-preceptora de la escuela graduada de niñas del 11° Distrito.

—Nombrar á Dª. Enriqueta Calvo y á Dª. María Hernandez ayudantes de las escuelas núm. 2 y 3 del 11° Distrito.

—Aceptar las renuncias de los maestros del 11° Distrito, D. Julio Lambin, Dª. Ninfa Fleury, Dª. Prudencia Bausá y Dª. Leonor Aguirre.

—Nombrar á Dª. María Luisa Reyes subpreceptora de la escuela graduada de niñas del 5° Distrito.

—Nombrar á D. Juan A. Areco miembro del Consejo Escolar del 11° Distrito en reemplazo de D. E. Oyuela que renunció.

—Nombrar á Dª. Angela Viale directora de la escuela núm. 2 del 12° Distrito.

—Nombrar á Dª. Carlota del Moral subpreceptora de la escuela graduada del 14° Distrito en sustitución de Da. Silvia Moral que renunció.

—Nombrar á D. Juan M. Canova maestro infantil de la escuela núm. 5 del 9° Distrito.

—Nombrar á Dª. Josefa Rogé preceptora elemental de la escuela núm. 2 del 5° Distrito.

—Nombrar á Dª. María Garibaldi sub-directora de la escuela núm. 2 del 5° Distrito,

—Nombrar á Dª. María Melo ayudante de la escuela núm. 15 del 14º Distrito.

—Nombrar á Dª. Cármen B. Fernandez ayudante de la escuela núm. 14 del 14º Distrito.

—Nombrar á Dª. Estela Combés sub-preceptora de la escuela graduada del 14º Distrito.

—Nombrar á Dª. Herminia Palla maestra infantil de la escuela graduada del 9º Distrito.

—Nombrar á Dª. Elena Jurado sub-preceptora de la escuela graduada del 9º Distrito.

—Nombrar á D. Aquilino Fernandez profesor de Dibujo en las escuelas á que atendía D. Juan B. de Aguirre en el 14º Distrito.

—Aceptar la donación á favor de este consejo, hecha por la Sociedad Constructora de San José de Flores con las condiciones impuestas por ella y dar las gracias por secretaría.

—Aumentar á 200 pesos el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela núm. 5 del 14º Distrito.

—Otorgar á D. Martin García un certificado de competencia para poder ejercer el magisterio en las escuelas de la capital y territorios nacionales bajo las mismas condiciones establecidas por este Consejo en los casos análogos.

—Aprobar lo manifestado por el Consejo Escolar de Martín García respecto á la traslación de la escuela, y acordarle la suma de 25 pesos mensuales para el arrendamiento del nuevo local.

—Proveer por el Depósito los útiles solicitados por la Provincia de Tucumán.

—Mandar pagar á D. Juan Hoscar $ 94,08 por haberes anticipados. (Exp. 1025).

—Mandar pagar á D. Luis Castex, por útiles entregados al Depósito $ 1044. (Exp. 621).

—Mandar pagar á la Compañía Argentina por avisos $ 125. (Exp. 989).

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—B. ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

SESIÓN 31ª

Dia 27 de Abril de 1889

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Guido

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Dar las gracias al ayudante de la escuela núm. 7 del 16º Distrito D. Hipólito Frias, por sus servicios prestados, pidiendo la terna correspondiente al Consejo Escolar.

—Conceder, por una sola vez, la subvención que solicita el Consejo Escolar de San Juan para adquisición de útiles, previo informe del Inspector Nacional de dicha Provincia. (Expediente 898.

—Aumentar á $ 250 m/n el alquiler mensual de la casa que ocupa la escuela núm. 6 del 14º Distrito Escolar, á contar desde el dia que terminen sus reparaciones.

—Mandar pagar á los preceptores de Sampacho por sus haberes de Marzo $ 163,50 m/n. (Exp. 840).

—Mandar pagar á los preceptores de Puerto Bermejo por sus haberes de Marzo $ 120 m/n. (Exp. 885).

—Mandar pagar á la preceptora de Villa Libertad por sus haberes de Marzo, $ 100 m/n. (Exp. 888).

—Mandar pagar al preceptor de Villa Libertad por sus haberes de Marzo, $ 151 m/n. (Exp. 889).

—Mandar pagar á D. Angel Gatti $ 240 m/n por indemnización como lindero de la casa escuela Anchorena y 2ª Cuyo. (Exp. 884).

—Mandar pagar á D. Félix Lajouane $ 573,13 m/n por textos. (Exp. 858).

—Mandar pagar á D. Celestino Duraseni, $ 95,13 m/n por útiles. (Exp. 836).

—Mandar pagar al Inspector Nacional de Catamarca, D. Flavio Castellanos, por viático, $ 50 m/n. (Exp. 65).

—Mandar pagar al Gobierno de la provincia de San Juan, $ 2000 m/n por la 3ª y última

cuota de subvención al edificio escolar de Desamparados. (Exp. 631).

—Mandar pagar á D. Manuel Cordeviola por anticipo, $ 100 m/n. (Exp. 804).

—Mandar proveer los útiles solicitados por el Consejo Escolar de Mendoza.

—Mandar proveer los útiles solicitados por el director de una escuela religiosa, J. H. Revelliere.

—Mandar proveer los útiles solicitados por el Presbítero Maza, de Catamarca.

—Mandar entregar 10 bancas usadas á doña Ursula Icasate.

—Nombrar maestro elemental de la escuela graduada de varones del 4° Distrito á D. Luis Giappone, en reemplazo de D. Antonio E. Diaz que renunció.

—Nombrar sub-preceptor de la escuela núm. 11 del 13° Distrito, á D. Leopoldo Broin, ayudante de la misma, en reemplazo de D. Emilio Poggi que renunció; y en reemplazo de aquél, como ayudante de la misma escuela á D. José Basso.

—Nombrar ayudante de la escuela número 16 del 14° Distrito á Dª. Josefa Pueblas.

—Trascribir el informe del Depósito sobre un reclamo del Consejo Escolar de Tucumán, sobre despacho de útiles.

—Trascribir el de contaduría sobre la solicitud de aumento de la partida de eventuales del 14° Distrito.

—Dejar sin efecto el contrato de licitación para provisión de útiles por el Sr. Manuel Azcárate.

—Pasar al constructor Sr. Belgrano, el Expediente núm. 1084, sobre un terreno donado por la Municipalidad de la Capital, para que se sirva proyectar los planos correspondientes á dos edificios en dicho terreno.

—Manifestar al Consejo Escolar de Martin García que no existiendo partida para la remuneración al preceptor Sr. Martin, puede retribuirse el trabajo del preceptor, en la escuela nocturna, reduciendo el número de horas de la diurna.

—Acusar recibo de la nota en que el 14° Distrito da cuenta de un depósito de $ 2500, por matrículas.

—Acusar recibo de la nota en que el Ministro de Relaciones Exteriores acompaña una obra titulada «Thomas Jefferson and the Universities of Virginie».

—Aprobar la rendición de cuentas del 14° Distrito sobre eventuales de Marzo.

—Aprobar la rendición de cuentas del 14° Distrito sobre eventuales de Marzo.

—Aprobar la rendición de cuentas del 3^er^ Distrito sobre eventuales de Enero á Marzo.

—Aprobar el balance de caja que eleva el Consejo Escolar de Villa Libertad, hasta Diciembre último.

—Aprobar el pase de la maestra elemental Sta. Bonilda Abogadro de la Escuela graduada á la núm. 2 del 10° Distrito.

—Autorizar al Consejo Escolar del 16° Distrito para efectuar los cambios en el personal docente, que indica en su Exp. 1095.

—No hacer lugar al ascenso de sub-preceptor de la escuela núm. 1, solicitado por el 12° Distrito.

—No hacer lugar el nombramiento de ayudante de la escuela graduada de niñas del 12° Distrito.

—Publicar y archivar los expedientes 651, 1090 y 1089.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4,15 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA.—*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

SESIÓN 32ª

Día 30 de Abril de 1889.

PRESENTES — Presidente, Barra, Guido, Posse, Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Nombrar á Polonia Sempertegui subpreceptora en la escuela graduada de varones del 14° Distrito.

—Nombrar á Gabina Fernandez Blanco,

maestra infantil de la escuela Graduada de varones del 12° Distrito.

—Nombrar á Emilia Pon, sub-preceptora de la escuela graduada «Casto Munita», del 16° Distrito.

—Nombrar á Juana Acuña, subpreceptora de la escuela núm. 9 del 16° Distrito.

—Nombrar á Clodomira Suarez, ayudante de la escuela núm. 5 del 9° Distrito.

—Nombrar á Carmen Alegre sub-preceptora de la escuela graduada del 5° Distrito.

—Mandar proveer de 150 bancos americanos al 14° Distrito.

—Mandar pagar á F. Berghmans, por bancos escolares, ps. 1050.50 (Exp. 1004).

—Mandar pagar á los preceptores de la escuela de Posadas por sus haberes de Marzo, ps. 115 (Exp. 998).

—Mandar pagar á los preceptores de Victorica por los haberes de Marzo, ps. 200 (Exp. 919).

—Mandar pagar al preceptor de General Acha por sus haberes de Marzo, ps. 110 (Exp. 920).

—Mandar pagar á los preceptores de la escuela de Posadas por los haberes de Marzo, ps. 91.50 (Exp. 891).

—Mandar pagar al personal del Consejo Escolar de Posadas por el mes de Marzo, ps. 70 (Exp. 892).

—Mandar pagar á J. Garibaldi por diferencia de sueldos, ps. 130 (Exp. 617).

—Mandar pagar al preceptor de Martín García por Enero, Febrero y Marzo, ps. 270 (Exp. 844).

—Mandar pagar al preceptor de Martín García por Marzo, ps. 110 (Exp. 846).

—Mandar pagar al preceptor de Formosa por haberes de Marzo, ps. 269.50 (Exp. 879).

—Mandar pagar al preceptor de las Palmas por haberes de Marzo, ps. 128 (Exp. 880).

—Mandar pagar al preceptor de Candelaria por haberes de Marzo ps. 81.75 (Exp. 886).

—Mandar pagar al preceptor de Concepcion por haberes de Marzo, ps. 110 (Exp. 887).

—Mandar pagar al preceptor de Concepcion por haberes de Marzo, ps. 90 (Exp. 890).

—Mandar pagar á D. F. Berghmans por cuadernos de caligrafía, ps. 640 (Exp. 1003).

—Aprobar la cuenta de inversión de útiles del 8° y 7° Distrito.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 1/2 p. m.—B. ZORRILLA.—*Julio A. Garcia*, Secretario.

SESIÓN 33ª

Dia 2 de Mayo de 1889

PRESENTES — Presidente, Guido, Barra, Posse, Herrera

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Nombrar á D. H. Rendon, profesor de música en la escuela graduada de varones del 2° Distrito, en sustitución de D. N. Panizza, que renunció.

—Nombrar á Tomasa Roldan, sub-preceptora de la escuela número 3, en sustitución de Victoria Acosta, que renunció (7° Distrito).

—Nombrar á María Sardoy, maestra infantil de la escuela núm. 3 del 8° Distrito, en sustitución de Margarita Curto.

—Nombrar á Belisario Cañas, maestro infantil de la escuela núm. 4 del 12° Distrito.

—Manifestar al Consejo Escolar de Catamarca que no es posible acordar la subvención que solicita para crear los puestos de maestros inspectores de sección, por cuanto la ley determina fijamente su aplicación.

—Mandar pagar á Angel Estrada, por útiles entregados á la oficina de Depósito, ps. 4972.21 (Exp. 763).

—Mandar pagar á D. Pablo Ortelli, por indemnización de los perjuicios causados p[illegible] la venta de los terrenos que le había [illegible] dado el Consejo, ps. 500 (Exp. 3445).

—Mandar pagar á D. Guillerm[illegible] ps. 72.40 por trabajos de carpin[illegible] 1124).

—Mandar pagar á M. de S[illegible] devolución de una multa, ps. 26[illegible]

—Mandar pagar al 14° Distrito, por la reacción de la cañería de la escuela graduada, ps. 21.95 (Exp. 1005).

—Mandar pagar á Mercedes Cueto, por dos meses de haberes anticipados, ps. 117.60 (Exp. 1160).

—Mandar pagar al mayordomo del Consejo, por gastos de oficina en Enero, Febrero y Marzo, ps. 72.14 (Exp. 918).

—Acordar la licencia solicitada por doña Dolores Granel.

—Acordar los siguientes aumentos de alquiler:

A la casa que ocupa la escuela nocturna del 5° Distrito, ps. 75 (Exp. 342).

A la casa que ocupa la escuela núm. 19 del 14° Distrito, comprometiéndose el propietario á efectuar las mejoras que indica la inspección, y desde que las haya ejecutado, ps. 80 (Exp. 686).

—Proveer los útiles solicitados para la escuela del convento de Franciscanos de Tucumán.

—Encargar á la casa Artola Hnos de París, seis gabinetes de física para las escuelas.

—Aprobar la rendición de cuentas de eventuales, elevadas por el 1° y 4° Distrito.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA.—*Julio A. García*, Secretario.

SESIÓN 34ª

Dia 4 de Mayo de 1889

[illegible]ENTES

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al [illegible]esolvió:

—Incorporar á la Comisión del Reglamento á los señores Inspectores, D. Juan Tufró y D. Luís Suarez.

—Comunicar al Consejo Escolar del 1er Distrito, que esté á lo dispuesto en el decreto reglamentario sobre expedición de matrículas.

—Aumentar á ps. 150 m/n. el alquiler de la casa que ocupa la escuela núm. 8 del 14° Distrito.

—Conceder á la sub-preceptora de la escuela núm. 16 del 14° Distrito, licencia por un mes, con goce de sueldo; debiendo el Consejo Escolar nombrar una reemplazante mientras dure la licencia.

—Remitir las planillas solicitadas por el Consejo Escolar municipal del Rosario de Santa-Fe.

—Prorogar por un mes la licencia que disfruta la preceptora del 11° Distrito, doña Flora R. de Ruda, con negación de todo término ulterior.

—Nombrar ayudante de la escuela número 9 del 15° Distrito, á doña María Zela.

—Mandar pagar á D. Andrés Simonazzi, ps. 28.744.34 m/n., por trabajos de construcciones escolares (Exp. 1177).

—Mandar pagar á la «Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco», la suma de ps. 1022.10, por impresiones (Exp. 789).

—Mandar pagar á Dª. Ana Bagnasco, pesos 42.10, por haberes devengados (Exp. 347).

—Mandar pagar á Dª. Ana Grondona, pesos 193.20 por textos escolares (Exp. 925).

—Mandar pagar al escribiente del 10° Distrito Escolar, D. José M. Darquier, ps. 60, por diferencias de sueldos (Exp. 806).

—Aprobar la rendición de cuentas que por útiles recibidos en los meses de Enero á Marzo, eleva el Consejo Escolar del 9° Distrito.

—Aprobar la clausura de la escuela infantil del 1er Distrito, por enfermedad de la directora.

—Suscribirse al diario «Sud-América», que

deberá ser repartido en las escuelas y oficinas de este Consejo, con las demás cláusulas anotadas en el expediente respectivo.

—Proveer por el Depósito, con las modificaciones expresadas en el expediente respectivo, los útiles que solicita el Consejo de educación de Santiago (Exp. 986).

—Anotar en Contaduría la próroga concedida al maestro D. José Piccioli, por el Ministerio de Instrucción Pública, por el término del año.

—Devolver al Consejo Escolar del 8° Distrito, el expediente número 933, para que se sirva ampliar los cargos, y levantar un sumario á la señorita Lamarque, á fin de fundar la separación que de dicha maestra solicita el Consejo Escolar.

—Dirigir nota al preceptor del 16° Distrito, D. J. H. Frias, de acuerdo con el informe del Consejo Escolar, en su solicitud de licencia.

—Dirigir nota al Consejo Escolar del Neuquen, según informe del Inspector Tufró (Expediente 776).

—Archivar los expedientes 1168, 808 y 614.

En seguida se levantó la sesión siendo las 4 p. m.—B. ZORRILLA—*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

CORREO DEL INTERIOR

SANTA-FE

MENSAJE DEL GOBERNADOR

He aquí algunos de los párrafos del Mensaje del Señor Gobernador á la Legislatura, relacionados con la instrucción pública:

« En materia de instrucción pública tampoco se tiene el movimiento progresivo que llevamos de algunos años á esta parte.

«El 21 de diciembre de 1887 existian en la provincia 329 escuelas, de las que 169 eran fiscales y 60 particulares, con una inscripción de 92.666 alumnos.

«El 31 de diciembre último el número de escuelas subia á 260, siendo 203 fiscales y 57 privadas, con una inscripción de 15.527 alumnos, lo que acusa una disminución de tres establecimientos privados de enseñanza que atribuyo sin embargo á deficiencia en los datos recibidos. Desde la última fecha mencionada hasta el presente el impulso oficial ha continuado con vigor, abriéndose escuelas nuevas 31 elementales y 7 graduadas, que tendrán hoy al rededor de 1.900 alumnos más; asignando 50 por término medio á unas y otras, ó sea 298 escuelas con 17.427 niños de asistencia actual en la provincia.

«En cuanto á edificios escolares, se encuentra ya en vias de ejecución la ley que sancionasteis en vuestras sesiones anteriores, autorizando la construcción de edificios públicos por valor de tres millones al Banco de Crédito Territorial Agrícola.

«Se ha destinado un millón á las escuelas y el resto se invertirá en la casa de gobierno, de justicia, legislatura, catedral, policía, cuartel, cárcel correccional, jefaturas políticas, cárceles correccionales, juzgados de paz y comisarias de los departamentos.

«Solo espero la presentación de los planos que se están elaborando para ordenar á la brevedad posible su erección.

«En mi último mensaje os anuncié que me preocupaba de la planteación de dos escuelas de artes y oficios, una en el Rosario y otra en la capital.

«Haré cuanto sea dable porque la del Rosario se instale el 1° de enero, con carácter provisorio, en el edificio ocupado por el cuartel de gendarmes, hasta la construcción definitiva en una manzana de terreno que donará aquella municipalidad con tal objeto.

«Me propongo incluir la escuela de esta ciudad entre los edificios de que va á encargarse el Banco Agrícola. Y ambos establecimientos se hallarán bajo la dirección de los padres salecianos que tienen ya numerosas funciones de ese género á su cargo y cuyo celo y preparación exceden verdaderamente á todo encomio».

SALTA

INSTRUCCIÓN PRIMARIA

He aquí el texto íntegro de la parte del Mensaje del Gobernador que se relaciona con la educación y del cual dimos un extracto en el número anterior:

«La preocupación constante de los pueblos modernos es la ilustración de las masas.

«En la estadística comparativa de los pueblos del mundo, los Estados Unidos son los que han llegado á la realización mas completa de esta noble aspiración y como una consecuencia lógica, son también los que han alcanzado mejor estado social y han organizado de una manera mas completa el complicado mecanismo de la administración del Estado.

«Entre nosotros la educación del pueblo es todavía un problema á resolverse y los esfuerzos de los gobiernos se estrellan siempre con los obstáculos que ofrecen una exigua población diseminada en un vasto territorio sin vias de comunicación, la poca importancia de los centros urbanos en la campaña, la deficiencia de personal técnico para el ejercicio del magisterio y sobre todo la insuficiencia de los recursos destinados en todos los presupuestos para este objeto.

«El Consejo General de Educación ha reportado las consecuencias de los vicios de que adolecía la administración, aumentando con las dificultades con que se tropieza ineludiblemente para el pago rápido de la subvención nacional.

«Recién en el presente año se ha obtenido los recursos necesarios para que todo el personal que está al frente de los establecimientos escolares esté pagado al dia. No existen ya en las escuelas de la campaña las bancas de adobe crudo que constituian su mobiliario y no carecen por lo menos de los útiles mas indispensables.

«El año 88 funcionaban 93 escuelas y en el corriente año existen 105, educándose 6,392 niños de ambos sexos.

«Se ha sacado á licitación la construcción de dos edificios escolares y muy luego se llamará para diez más.

«De la subvención nacional se adeuda al Consejo $ 55.197, cuyo cobro se gestiona aún y el Gobierno de la provincia adeuda una gruesa suma desde la época de la Ley de creación de esa oficina, cuyo monto no es posible fijar de una manera absoluta en virtud que los únicos datos que hay son los presupuestos, en los que los cálculos de recursos en muchos casos han sido hechos sin ninguna conformidad con lo que realmente producía la renta.

«Las reformas de la ley de educación que se os presentaron en las sesiones del año próximo pasado, se hacen absolutamente indispensables para poder organizar de una manera conveniente esta importante repartición.»

JUJUY

PRESUPUESTO DE GASTOS ESCOLARES PARA EL AÑO 1889

PARTIDAS	*Importe total*	*La Nación ¾ partes*	*La Provincia ¼ parte*
PRIMERA	$m/n	$m/n	$m/n
Presidente y dos vocales inspectores....	4.200	—	4.200
3 empleados inferiores....................	1.560	—	1.560
Para publicaciones y gastos varios......	720	—	720
Viático á los inspectores.................	360	—	360
SEGUNDA			
12 maestros á 60 pesos mensuales....	8.640	6.480	2.160
4 » » 50 » »	2.400	1.800	600
8 » » 40 » »	3.840	2.880	960
20 » » 35 » »	8.400	6.300	2.100
10 ayudantes » 25 » »	3.000	2.250	750
TERCERA			
Para construir edificios..................	25.000	18.750	6.250
» reparación de los mismos.........	1.000	--	1.000
» mobiliario y útiles.................	5.000	3.750	1.250
CUARTA			
Para alquileres de casas..................	3.600	—	3.600
30 becas provinciales á 15 pesos c/u....	5.400	—	5.400
QUINTA			
Para jubilaciones..........................	900	—	900
Totales $ m/n................	74.020	42.210	31.810

Este presupuesto empieza á regir desde el primero de Mayo y termina el 30 de Abril de 1890.

Jujuy, Mayo 1º de 1889.

A. HELGUERA SANCHEZ.

CORRIENTES

VIAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO.— SUBVENCIÓN

El Progreso de la Capital de la Provincia dá la noticia del viage á esta ciudad, del Presidente del Consejo General de Educación señor don Publio Escobar. En su ausencia le sustituye en ese cargo el distinguido abogado doctor don Justino J. Solari.

El mismo periódico nos hace saber que se han enviado al Consejo Nacional de Educación las planillas correspondientes á todo el año de 1887 y que ascienden á la suma de $ 81730, de los cuales la mitad deben abonarse por esa corporación con las sumas destinadas al pago de las subvenciones nacionales.

LA RIOJA

MAESTROS IMPAGOS

La Rioja Moderna trae un sensato artículo haciendo notar el estado poco satisfactorio de la educación, á causa de estar impagos los maestros desde hace diez meses. Tomamos de ese artículo sus párrafos principales:

«Van corridos, dice, diez ú once meses impagos y con trazas de llegar al año y medio, dada la actitud asumida por quienes corresponde.

« Pero no es nuestro propósito averiguar porqué medios la Comisión ha llegado á colocarse en terreno tan desgraciado, porque sacariamos en limpio que el Consejo Nacional y nuestro Gobierno anterior han contribuido eficazmente á tal resultado.

«Solo nos permitiremos dar algunas vistas de lo que debe hacerse, cumpliendo con nuestra promesa y para evitar que el mal asuma mayores proporciones de gravedad.

« La Comisión debe principiar por hacer grandes economias en su personal, suprimiendo empleos que no son de tan vital importancia hasta tanto goce de fondos.

«En segundo lugar debe recabar del Gobierno, con insistencia, la parte que le corresponde de las entradas por una ley especial de la Honorable Legislatura.

« El derecho adicional á las patentes y territorial debe ser cobrado esclusivamente por la Comisión de Educación y no como se ha resuelto últimamente de que el Gobierno le daría para pagar sus gastos.

« Las escuelas deben tener su fondo, su tesoro aparte, para darse vida, para su independencia y buena marcha en lo sucesivo.

« El Poder Ejecutivo ha cobrado ya el derecho adicional á patentes y sería muy justo y de buena administración entregarlo á la Comisión respectiva, para que agregado á lo que tiene que cobrar de territorial pueda hacer frente con éxito á los gastos de este año y para amortizar también su deuda en el Banco Nacional.

« En tercer lugar la Comisión de Educación debe comisionar ó nombrar un apoderado en Buenos Aires que sea activo y de influencia para cobrar del Consejo Nacional seis mil pesos que adeuda, para con esto mismo poder recibir el valor del tercer cuatrimestre del año pasado.

« Esto debió hacerse mucho tiempo antes de ahora para evitar este malestar general.

« Sí, la situación de las escuelas y Consejo ha arribado á tal extremo, que hay que proceder con energía y actividad en el camino que indicamos, que es el que aconseja el derecho administrativo ».

BIBLIOGRAFIA

GEOMETRÍA EXPERIMENTAL—Se ha publicado recientemente la Geometría Elemental del señor Ricardo Camargo, de la cual dimos una idea en esta misma sección y en uno de los números anteriores.

El trabajo del señor Camargo ha tenido una feliz acogida entre las personas amantes de la educación y que se han dedicado especialmente al estudio de la Geometría.

Hé aquí el prólogo de que viene precedida esa nueva adquisición:

«¿Es posible y práctico el empleo de un procedimiento breve, graduado y sencillo por el cual pueda descubrirse con claridad el mayor número de verdades geométricas útiles, que interesen la comprensión inexperta de la niñez, «esencialmente apasionada por lo concreto», materializando en lo posible las relaciones de magnitud y forma, *aun sacrificando en parte la generalización abstracta de la geometría pura, cuyas verdades sancionará más tarde con su estrecha lógica de raciocinio,* ante las exigencias de la enseñanza gradual-educativa y de las numerosas aplicaciones sencillas?

«Esta ha sido la idea que ha perseguido el autor de este modesto librito, quien tiene hoy el honor de ofrecerlo para uso de las escuelas de primera enseñanza, no sin la consulta previa de las varias obritas modernas que tratan la materia con igual objeto, aunque no en la misma forma de exposición, y sin más mérito que la aspiración de contribuir con su humilde contingente á vulgarizar los conocimientos útiles, en beneficio de la educación popular.

«En nombre, pues, de la causa sagrada de la Educación y bajo el amparo de la reconocida benevolencia de los señores Profesores, así como de las personas interesadas por la difusión de la verdad científica, no solo solicita el autor quieran prestarle su acostumbrada cooperación, sino que, confiado en su ilustrado criterio, ruega se sirvan hacerle saber las observaciones y correcciones que les sugiera la práctica de la enseñanza, mas bien, como un esfuerzo poderoso que dará verdadero mérito á la presente obrita en su segunda edición.—*El autor.*»

GEOGRAFÍA DEL TERRITORIO DE MISIONES —El señor don Pedro C. Penilla ha publicado una geografía del territorio de Misiones, la cual viene precedida de las siguientes palabras dirigidas á los maestros:

«Sin pretensiones de ningún genero damos á la publicidad esta obrita, guiados únicamente del deseo de contribuir con nuestro pequeño contingente á la enseñanza de este importante ramo, cuyo estudio se hace en nuestras escuelas y colegios con suma deficiencia, en lo que respecta á la geografía argentina, prefiriendo en cambio aplicar las aptitudes del niño al conocimiento de la Europa, Asia, Africa y Oceanía, con menoscabo evidente de los propios intereses del educando.

«Estamos de acuerdo en que el estudio de esta materia debe abarcar el mundo, pero de ninguna manera podemos aceptar el que se sacrifique el interés local al de las regiones mas apartadas. El orden que debe seguirse en esta enseñanza consiste en empezar por la localidad, ciudad, campaña ó pueblo y seguir gradualmente extendiendo los horizontes, para llegar mas tarde á poder abarcar el conjunto.

«Ganaría mucho mas un hijo de Corrientes, por ejemplo, estudiando detalladamente la geografía de su provincia, conociendo sus ciudades y pueblos, sus rios y arroyos caudalosos, sus producciones é industrias, las relaciones comerciales que mantiene con las demás provincias, en fin todo cuanto fuese necesario saber para apreciar su importancia geográfica ó económica, que sabiendo las ciudades ó pueblos de paises lejanos, que es probable no las visite jamás.

«Y lo que dejamos dicho respecto de aquel, lo decimos igualmente respecto de los nacidos en Misiones, para quienes sería incuestionablemente mas provechoso conocer la geografía del Territorio, á hacer un estudio de la Oceanía, que no les reportaría beneficio, escepto haber agregado á la memoria el nombre estravagante de algún rio que no lo navegarán en su vida.

«Importa, pues, fundamentalmente, á los intereses de la juventud, que esta enseñanza tenga un fin práctico inmediato, por decirlo así, respondiendo á la vez á una buena instrucción y al verdadero espíritu de una educación nacional.»

Muy oportunas son las consideraciones que hace el señor Penilla y deben ser tenidas en cuenta por todos los educacionistas.

La Geografía á que nos referimos viene, en el sentido en que se expresa, á llenar un vacío.

NOTICIAS

Museo Histórico—Dando el interés que se merece á cuanto se relaciona con la Historia Patria insertamos á continuación el siguiente decreto de la indencia municipal.

Mayo 24 de 1889—Considerando que el mantenimiento de las tradiciones de la Revolución de Mayo y de la guerra de la Independencia, es de trascendental interés nacional y que concurriendo á ese fin los monumentos y otros objetos que pertenecen á aquella gran época, deben ser respetados y conservados siendo necesario, para obtener tales resultados, que los objetos mencionados se concentren, coloquen y guarden convenientemente en un museo nacional, y no existiendo en poder de las autoridades mas que limitado número de ellos, estando algunos en poder de particulares y encontrándose dispersos en todo el territorio nacional—El Intendente municipal decreta:

Art. 1° Nómbrase una Comisión compuesta de los Sres. Generales Bartolomé Mitre y Julio A. Roca, Dres. Andrés Lamas, Ramón J. Cárcano, Estanislao S. Zeballos, Manuel Mantilla y Coronel José I. Garmendia para que proyecten la organización del Museo Histórico de la Capital y lo instalen provisoriamente.

Art. 2° Una vez que la Comisión se expida se solicitará del H. Concejo autorizacion para efectuar los gastos necesarios para su instalacion definitiva.

Art. 3° Los gastos que demanden los trabajos preparatorios se imputarán al inciso 41 del presupuesto.

Art. 4° Comuníquese, etc.—SEEBER.—*A. F. Orma.*

Fiestas patrias—La participación de los niños en las fiestas patrias del 25 de mayo y los dias que le precedieron han tenido este año un exito lisonjero y que abona en favor de la actividad y celo del Inspector Nacional señor Don Luis Suarez, bajo cuya inmediata dirección se colocó esa parte de la organización de las fiestas.

La prensa diaria ha dado al respecto todos cuantos detalles pudieran interesar á nuestros lectores.

El señor Suarez nos pide hagamos mención del importante concurso prestado por el maestro señor Rolón en la dirección de los cantos.

Niñas premiadas—Publicamos á continuación la nómina de las niñas autoras de las composiciones que fueron premiadas en la fiesta celebrada en el teatro Nacional el 24 del corriente por iniciativa de la Sociedad Protectora de los Animales y que anunciamos en el último número de esta revista.

Primer distrito, premio de honor: Lirio del Valle, señorita Raquel Llames, Escuela Graduada de Niñas, directora señora de Lapuente.

Id distrito, primer premio: Margarita Silvestre; señorita Maria L. Cordero, id id.

Id id id id, Soledad; Sta. Ester Fontanilla, id id id.

Id id 2° id Humildad y pobreza, Sta. Beatriz Gandolfi, id id id id.

Id id. id id. L. 4°, Sta. Delia Orlandini, id Elemental. Id Sta. Baldomera Videla.

Id id, id id A. 3°, Sta. Victoria Cherubine, id id id.

2°, id premio de honor núm. 5, Sta. Clotilde Pizzurno, id Graduada de Niñas. Sta. Ana V. Lupo.

Id id. primer premio, id id 8, Sta. Fanny Mortz, id id id.

Id id 2°, premio, id id 4, Sta. Manuela Cremona, id id id.

3° id, premio de honor. id id 2, Sta, Carmen Acosta, id id Sra. Albina G. de Ryan.

Id id 1er. premio, id id 1, Sta. Adela Labati, id id id.

Id id 2°, id id id 1, Sta. Inés Mertens, id id id.

Id id. premio de honor, id id 1. Sta. Carmen Monteverde, id Adultos id id.

Id id primer premio, 2, Sta. Carmen Ruiz, id id.

Id id 2° premio, id id 1, Sta. Susana Sarmiento, id id id,

12° id, premio de honor, id id F. 1, Juan Ambrosino, id Graduada de Varones, director Sr. Ota mendi.

Id id. 1er. premio serie A 2. Aura Otamendi, id id id.

Id id. 2o premio, id id D. 2, Horacio Raynali id id id.

Id id, id id D. 1, Tomás Gotturo, id id id.

Id. id. id id. E. 1, Melchor M. Otamendi, id id id.

Id id, id id F 2. Pedro Sotas, id id id.

Id id, id id F 2. Rosario Lobosco id id id.

9° id, 1er. premio Sarmiento, Sarah Rodriguez. id Elemental de Niñas, directora Sta. Rosa Salas,

Id id, 2° premio, Francisco Ocampo. id id de Varones, id señor Malstrom.

16° distrito, premio de honor, composición ¿ ?. Alberto Frias, id Graduada id id id, señor Badia.

Id id, 1er premio de honor id id, Manuel Conforte, id id id.

Andrew Scotch School, premio de honor, composición animales, Abbú Weston, escuela, director señor Lorenzo Christie.

Id id, primer premio, id protectora Lizie Martindale, id. id. id.

Id. id. 2°, id. educación, Ada Williamson, id. id. id.

Id id id id obra, Anibal Acosta, id id id.

Escuela del Rosario, primer premio, id SS. Sara Salaberry.

Escuela superior de Niñas, 2° premio id Paris, Maria Lloveras, directora Sta. Maria Rasore,

Societá Italia Unita, id id, Enrique Orsenigo.

Anónima id id, Hecla. Juan Mazzuchelli, id Ursula Icasati.

Id id id Itálica, Josefa Sagerse, id id.

Visitas a las escuelas—Con motivo del viage del Señor Presidente de la República Orientai, Teniente General Tajes á esta ciudad, acompañado de sus Ministros y de los principales jefes de las reparticiones públicas, nuestras escuelas han sido visitadas por algunos de esos distinguidos caballeros entre

los que se cuentan el señor Ministro de Instrucción Pública Dr, D. Martin Berinduague, el Sr. Piaggio Director General de Educación y otras personas á quienes acompañaron en ese acto, el señor Vocal del Consejo Nacional Dr. D. Felix Martin y Herrera y el inspector técnico señor Juan Tufró.

El Presidente del Consejo Nacional de Educación Señor Dr. Zorrilla, obsequió al Presidente de la República vecina teniente General Tajes y algunos de sus Ministros con un album de los edificios de escuelas, igual al que figura en la Exposición de París y es en la actualidad objeto de la admiracion general. El señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. D. Ildefonso Garcia Lagos, recibió igual obsequio del Inspector Técnico D. Juan M. de Vedia.

En la visita á las escuelas, las personas mencionadas, admiraron la obra de la edificación escolar, llevada á cabo en esta ciudad en el espacio de tiempo de cinco años y oyeron á las niñas y niños de dos de sus principales escuelas, expresarse sobre la Geografía de la República Oriental y otras materias.

Juicios de la Prensa—Publicamos á continuación algunos de los juicios vertidos por la prensa diaria con motivo del informe del Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamin Zorrilla, y del album destinado á figurar en la Exposición de Paris.

«Le Courrier de la Plata»—Tenemos á la vista el Album *superbe* que acaba de hacer formar el Consejo Nacional de Educación y que está destinado á figurar en la sección argentina de la Exposición de Paris. Lo constituye una serie de vistas fotográficas de todos los monumentos escolares de la Capital precedidos de algunas indicaciones sobre la enseñanza, la importancia que ha adquirido y los sacrificios que el pais se impone para su desenvolvimiento.

«Es necesario reconocer que él tiene el derecho de mostrarse satisfecho de ese trabajo y de los datos que encierra. No hay nada que le haga mas honor. Si puede vanagloriarse de la fertilidad de su suelo, de la riqueza de sus minas, de la belleza de su clima, de los progresos rápidos que realiza en el campo de la agricultura y de la industria, prueba á la vez en ese album, que ha sido la instrucción pública la que ha estado por encima de todo.

«Los que recorran el album reconocerán que no hay país en el mundo, en donde, en tan poco tiempo, se hayan construido tantas casas-escuelas, verdaderos palacios, en los cuales se han invertido cuantiosas sumas para asegurar á los niños los beneficios de la educación.

«El album en sí mismo es un verdadero objeto de arte, lujosamente encuadernado, debiendo rendirse homenaje á la habilidad del fotógrafo que ha sacado las vistas de los diversos monumentos. Bajo este punto de vista la obra es irreprochable y merece encomio.

«Pero lo que interesará sobre todo, son las primeras páginas en las cuales el Consejo Nacional de Educación ha explicado el funcionamiento de la instrucción pública en la República.

....

....

.... la República Argentina da realmente un hermoso ejemplo, colocándose en primer término entre los países que se ocupan de fomentar la instrucción pública.

«La obra del Consejo Nacional ha dado sus frutos, gracias á la inteligencia con que ha sido dirigida.

«Es de nuestro deber el llamar la atención sobre ese album que podría tener por divisa: *Una gloria de la República Argentina*».

«La Nación»—Hemos recibido el informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública por el Dr. Benjamin Zorrilla, presidente del Consejo Nacional de Educación.

«Este informe, que corresponde al año 1888, viene á completar la colección de memorias del Consejo Nacional de Educación, que en ocho gruesos volúmenes figurarán en la Exposición Universal de Paris.

«Acompañará á estas memorias un gran album, conteniendo las vistas de algunos de los principales edificios escolares de esta Capital.

«El album consta de 41 láminas. Como trabajo fotográfico hace honor al establecimiento del Sr. Samuel Boote, que lo ha realizado, y como obra de propaganda en Europa es indiscutiblemente la más importante y la que dará la prueba más elocuente de nuestro progreso y de nuestra cultura.

«La idea es feliz y oportuna.

«Nos complacemos en tributar al Consejo Nacional de Educación nuestras sinceras felicitaciones por su iniciativa que abona mucho en favor de la competencia y patrióticas aspiraciones de los que se hallan al frente de una rama tan importante de la administración pública».

«La Prensa»—Hemos tenido oportunidad de ver el gran album de vistas de los edificios de las Escuelas de la Capital, que el Consejo Nacional de Educación exhibirá en la Exposición de París.

«El trabajo ha despertado en nuestro espiritu un sentimiento de orgullo nacional y la mas grata satisfacción.

«El album es de gran formato y las vistas fotográficas de los frentes é interiores de las escuelas, tomadas al momento en que los alumnos las ocupaban, son espléndidas: es una honra para el pais.

«El album se cierra con vistas preciosas de los batallones escolares.

«Felicitamos ardientemente por esa obra al Consejo de Educación».

—

«El estado comparativo de los alumnos que han concurrido á las escuelas públicas en los años 1887 y 1888, arroja una diferencia de 20.553 á favor de este último, á cuyo ejercicio se refiere en general el informe.

«Esto en cuanto á las escuelas del Estado. En cuanto á las particulares, se observa también un notable aumento: el total de alumnos en 1887 alcanzó á 42 066 y en 1888 á 48671.

«En este mismo año ha habido un aumento de 125 escuelas públicas y 74 particulares.

«Esto que revela un progreso no despreciable en la difusión de la enseñanza, no llega sin embargo á cubrir las necesidades de la nación, pues un 53 % de la población escolar no pasa por las escuelas. Los esfuerzos de la Comisión tienden á aminorar en lo posible esa cifra.

«La materia de las subvenciones con que el Gobierno Nacional debe concurrir al fomento de la educación, es objeto de un capítulo especial de la memoria.

«En él se hacen justas observaciones referentes á la forma en que la Nación subvenciona á las Provincias, y á la necesidad de que éstas aunen sus propios esfuerzos á los que aquella hace para que no sea un gravamen lo que no debe ser, sinó un auxilio en los casos en que las circunstancias de cada Provincia lo reclame.

«A este respecto, el Consejo General de Educación cuenta con la iniciativa de varios Gobernadores de provincia, que han puesto con laudable empeño los elementos con que cuentan para mejorar las condiciones actuales de la enseñanza.

«En lo que se refiere á la renta que se destina en la Nación al objeto de propagarla, como dato que represente la medida del aprecio en que se la tiene entre nosotros, se consigna lo siguiente: la República Argentina ocupa el segundo lugar en el mundo, siendo solo superada por los Estados Unidos.

«Estos y otros datos importantes que contiene la memoria que nos ocupa, son la demostración mas elocuente del éxito de los esfuerzos que vienen haciéndose en el sentido de difundir la enseñanza y que honran á los que los dirijen».

«El Fígaro»—Hemos recibido el vasto é interesante informe anual que sobre el estado de la educación pública en la República, eleva al Ministro de Instrucción Pública el Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

«Es imposible abarcar en los estrechos límites de una simple noticia escrita con la premura consiguiente á las tareas diarias, la extensión de una obra de esta magnitud y de esta importancia.

«Es un volumen de cerca de 800 páginas incluyendo los cuadros demostrativos del movimiento escolar, llevado con una exactitud que hace honor á la vigorización y al trabajo empeñado por el Consejo Escolar.

«En esta obra se detallan los progresos admirables obtenidos en la educación pública en el año 88, con observaciones importantes sobre su desarrollo en cada provincia y en los territorios nacionales.

«Hay otros mil datos importantísimos que revelan un estudio profundamente detallado á la vez que inteligente de la instrucción pública en la República que nos es de todo punto imposible extractar ni apreciar por la falta de tiempo y de espacio.

«Esto no obstante, es honroso para nuestro gobierno que ha fomentado tan eficazmente la instrucción pública, cumpliendo un hermoso programa de gobierno en su parte mas hermosa con un éxito tan completo, poder ofrecer esa prueba incontrovertible de su labor administrativa, libre también de flores de oratoria como el Mensaje presidencial, pero por eso mismo mas completo, mas verdadero y mas importante para el crédito del país.

«Esta obra, como dijo *La Prensa* del Mensaje del Presidente de la República, debe circular por Europa como el propagandista mas eficiente de nuestros adelantos y de nuestro progreso en todos sentidos.

«Felicitamos por ello al Sr. Zorrilla que ha tenido una parte honrosa en esta obra magna.»

«El Nacional»—*Datos minuciosos é interesantes*—Recién hoy nos vamos á ocupar del extenso y nutrido informe presentado al Ministerio de Instrucción Pública, por el Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. Zorrilla, sobre el estado de la instrucción primaria en la República, durante el año que ha fenecido.

«El contiene datos de interés y demuestra palpablemente que la educación en nuestro territorio toma grandes proporciones, contribuyendo al adelanto moral de los pueblos.

«Hojeando ese voluminoso informe, venimos á saber que aun existen algunas provincias que permanecen estacionarias en el desarrollo que dia á dia toma la instrucción primaria.

«Las rentas bien administradas, producen estas verdaderas maravillas, dados los tiempos que corren; el valor total de los bienes del Consejo Nacional de Educación se aproxima mucho al monto de las rentas que ha percibido para el sostén de la educación en la Capital de la República, habiéndose satisfecho escrupulosamente los presupuestos escolares.

«Hay importantes capítulos que se relacionan con la estadística, el personal docente, la inspección, las subvenciones nacionales, los consejos escolares y los textos y útiles que se emplean en nuestras escuelas.

«Largo sería analizar las cifras que ese informe contiene y los resultados que de ellas se desprenden, pero no habiamos querido silenciar sobre él y nos place dejar constancia del progreso que en nuestro país toma la educación común, entregada á manos expertas.

«El Eco de Córdoba»—Se ocupa del informe en los mismos términos en que lo hace «La Nación».

El Salmo de la vida

—

Traducción de Longfellow

—

LO QUE EL CORAZÓN DEL JOVEN DICE AL SALMISTA

—

¡Oh! no me digas que la «vida es sueño»
Triste salmista en tu cantar amargo,
Porque el alma no vive en el letargo,
Que es, de la muerte pálido diseño.

La vida es real y su destino es serio,
Y no es su fin en el sepulcro hundirse;
Que «ser polvo y en polvo convertirse»
No es del alma el divino ministerio.

Ni es del hombre la senda ó el destino,
El reposo, el dolor, ni la alegria,
Sino la acción para que cada dia
Avance una jornada en su camino.

Que la ciencia es muy larga, el tiempo estrecho,
Y el corazón mas varonil y fuerte,
Bate el fúnebre paso de la muerte
Cual velado tambor dentro del pecho.

mu-

En el vivac del mundo, alza tu escudo!
En el campo de acción arma tu diestra!
Sé un héroe de la vida en la palestra,
Y no el rebaño que se arrea mudo!

Del porvenir los pasos son inciertos;
Vive y obra sin tregua en el presente;
Tu corazón en tí, Dios en tu mente!
Deja al pasado sepultar sus muertos!

Los héroes que en tu mente divinizas,
Te muestran que la vida es noble y bella,
Y ellos te enseñan á estampar la huella
Del tiempo en las arenas movedizas.

Tal vez algún hermano fatigado,
Náufrago de los mares de la vida,
Recobre aliento en su alma dolorida
Al encontrar tu paso señalado.

De pié, en acción, con varonil pujanza,
Y el corazón dispuesto á todo evento,
Sigamos de la vida el movimiento,
Guiados por el trabajo y la esperanza!

BARTOLOMÉ MITRE.

La República en la Exposición—Se ha recibido en esta capital algunos informes sobre la instalación de los productos de la República en la Exposición de Paris, y principalmente de la sección de instrucción primaria. El Sr. Presidente de la Comisión en esta, D. Eduardo Olivera, ha comunicado al Sr. Presidente del Consejo Nacional, que la sección de instrucción primaria había causado una impresión muy satisfactoria, llamando la atención de todos.

También se han recibido noticias del arribo á París del Sr. D. Pablo A. Pizzurno, de quien se ocupa *El Monitor de la Primera Enseñanza* de Barcelona, á cuyos redactores visitó á su paso por aquella ciudad, en los términos siguientes:

«AGRADABLE VISITA—Tuvimos el gusto de recibir en nuestra Redacción la del joven é ilustrado Profesor de Buenos Aires, Sr. D. Pablo A. Pizzurno, Comisionado por el Consejo Nacional de Educación de la República Argentina para estudiar en Europa la Organización Escolar, y Delegado al Congreso Pedagógico internacional que en Agosto próximo ha de celebrarse en París.

«El Sr. Pizzurno, que dirige en la Capital argentina el notable periódico *Revista de la Enseñanza*, mostrose gran entusiasta por la educación popular, acerca de cuya organización tiene ideas muy buenas y acertadas. Invitados á pasar á su alojamiento en la fonda de Oriente para podernos enseñar el grandioso album que personalmente lleva á la Exposición Universal de París, tuvimos el gusto de departir migablemente por espacio de dos horas, que nos arecieron dos minutos, sobre las tendencias y mérito relativo de los más notables educacionistas y escritores pedagógicos de España y América.

«El album contiene algunas vistas fotográficas de los principales edificios levantados en Buenos Aires para la instalación de escuelas públicas, entre los cuales sobresalen el Palacio del Consejo Nacional de Educación; la Biblioteca de Maestros, el Museo Pedagógico y la Escuela «Sarmiento»; la graduada de varones del distrito 5º, la Escuela Normal de Maestras, y la graduada de niñas «Petronila Rodriguez», edificios todos bellísimos y monumentales. Hace algunos años se levantaron de una vez cuarenta de esos templos de la educación; pero hoy alcanzan ya al número de setenta, en los cuales se educan por término medio 600 alumnos. Calcule ahora el lector el número de Maestros dado que solo se encargan á cada uno de 40 á 50 alumnos».

SUMARIO

---

ción púb.